POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

D... PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2380 — 13 de Diciembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

La democracia moderna

I

Llegó el absolutismo a su apogeo en el siglo XVIII. En este mismo siglo nacieron las fuerzas que debían hacerle perecer.

En el siglo XVIII, era el estado, en Inglaterra como en el resto de Europa, por una parte una institución para el desenvolvimiento en invernadero del capitalismo comercial e industrial, al mismo tiempo que del proletariado; por otra parte, una máquina gigantesca para la explotación del pueblo en beneficio de una parte de la nobleza — en Inglaterra, nobleza que participaba de los negocios públicos; en el resto de Europa, nobleza de corte, — y de la alta banca.

Desde ambos aspectos, levanta el estado contra sí, durante el siglo XVIII, una oposición cada día más poderosa en la masa del pueblo. Se desarrollaron la industria y el comercio en tales proporciones, y tomaron un carácter tal, que la tutela protectora de la pesada burocracia "estadista" llegó a ser un obstáculo al acrecentamiento de la producción; en efecto, en la vida económica empezaba a estarse cansado de reglamentos y tradiciones: la concurrencia favorecía al industrial que mejor sabía explotar todas las coyunturas del mercado, utilizar con más rapidez todas las nuevas invenciones y adaptarse con más prontitud a todos los temperamentos y variaciones de los negocios.

Ya no había necesidad de la protección del estado; pero la "libertad" se había hecho la palabra de liberación para los capitalistas.

Y no era sólo la libertad económica, sino la política la que reclamaba la burguesía.

Se sentía ya para siempre bastante engrandecida en número, más aun, en inteligencia y en importancia económica, para creerse a la altura suficiente, particularmente en Francia y en Inglaterra, para llevar a cabo lo que había ya ensayado en este último país a mediados del siglo XVII: sacudir el yugo de la aristocracia y el de la realeza.

Tenía razones para hacerlo así, en tanto más, en cuanto estos poderes explotaban a la masa de la población de un modo más odioso. Durante los siglos XVI y XVII, así como durante la primera mitad del XVIII, el comercio en grande y las industrias capitalistas habían servido con preferencia "al lujo". Desde la insuficiencia de los medios de comunicación, el transporte de una mercancía sobre un vasto radio sólo era reproductivo, si su valor era proporcionalmente muy elevado. El comercio transatlántico aportaba a Europa con el oro y la plata, joyas, especias raras, espléndidos tejidos y otras cosas parecidas. Las industrias capitalistas, es decir, que trabajaban para el mercado universal, producían tejidos de seda, manufacturas de los gobelinos, porcelana, etcétera. El capitalismo se aprovechaba entonces de la explotación y de la prodigalidad aristocráticas.

Mas, paso a paso, a consecuencia del perfeccionamiento de los medios de comunicación y de los de producción, comenzaron las industrias "democráticas", produciendo en grandes cantidades, a ponerse al lado de las industrias aristocráticas y de lujo. Si estas últimas para prosperar necesitaban de una clase rica y pródiga, y prosperaban tanto mejor cuanto de antemano habían la corte y la aristocracia explotado más al pueblo, el éxito de las primeras, por el contrario, exigía una extensión del consumo entre el pueblo, y, por consiguiente, la diminución de la explotación de éste por las clases parásitas. Cuanto más "democrática" se iba haciendo la industria, más insoportable se iba haciendo también para la burguesía el sistema de explotación aristocrática.

A medida que la industria se transforma en "democrática", va aumentándose la demanda de víveres (para los asalariados de la industria) y de primeras materias. La producción del país va siendo cada vez más insuficiente para satisfacer a la creciente demanda. El problema de la introducción de víveres y de primeras materias a bajo precio, va haciéndose de día en día más importante para las clases industriales. Los intereses de la gran propiedad rústica le están directamente opuestos.

Todas estas circunstancias se encuentran reunidas en muchos países; en otros sólo se producen algunas de ellas: su resultado fué crear — por de pronto en Inglaterra, luego en Francia, y más tarde, por fin, en toda Europa — una oposición siempre creciente de la burguesía contra el régimen aristocrático, cualquiera que fuese la forma bajo la cual se tradujese este régimen: estado parlamentario o monarquía absoluta.

Mas, al lado de la burguesía, empiezan también a moverse las clases inferiores, campesinos y pequeños burgueses, a los que se asocia ya un proletariado de industriales que no manifestando aún una vida original, anda dando la mano a los grupos revolucionarios de la baja burguesía. Sobre estas clases gravitaba todo el peso del estado; de ellas principalmente sacaba éste los medios de prevenirse para los gastos que acarreaban la burocracia, el militarismo, la deuda pública y el sostenimiento de la corte con sus innumerables parásitos.

Campesinos y pequeños burgueses — y proletarios, en cuanto entonces se podía hablar de ellos — se habían opuesto poco antes a la formación del poder absolutista del estado y a la explotación del mismo por la aristocracia. Mas, dondequiera que habían resistido, habían generalmente sido reducidos a la impotencia, a causa de su particularismo, de la falta de cohesión entre las comunidades y los cantones, y, derribarlos, sólo había sido un juego para el centralizado poder del estado.

Pero, con el tiempo, la unidad del estado y el capitalismo — comercio, impuestos públicos, servicio militar, etc. — ejercieron su influencia sobre las clases inferiores.

El aislamiento local, la política de campanario, desaparecieron paso a paso ahora aquí, después allí, y esto entre los pequeños burgueses principalmente y los proletarios que hasta en las pequeñas ciudades consiguieron una unión, de día en día más estrecha, con sus compañeros de las ciudades grandes. Y el ejemplo de éstos dió, por así decirlo, la pauta a las clases laboriosas de todo el país. La industria capitalista concentraba ya en las grandes ciudades masas de trabajadores alrededor de los cuales vivían los artesanos y comerciantes en pequeño, que ya no dependían del lujo de la corte. Este lujo sólo les servía para hacerles sentir su miseria de un modo más vivo, y todo el odio, toda la amargura de la muchedumbre miserable, se concentraba contra la corte y sus criaturas.

Bajo la dirección de las clases trabajadoras de las grandes ciudades, los pequeños burgueses y los proletarios — y con respecto a esto también los campesinos — comenzaron en todo el país a reconocer que al lado de sus intereses locales, tenían también intereses públicos comunes. Su poderío y sus aspiraciones se acrecentaron a medida que se iba borrando el particularismo local, y se bosquejó entre ellos un movimiento nacional, un movimiento que abrazaba a la nación entera.

Mas al lado de los capitalistas y de las clases trabajadoras crecía aún un tercer adversario del régimen aristocrático: "la inteligencia", burguesía, abogados, profesores, médicos, escritores, artistas, etc.

Durante los siglos XVI y XVII había sido aun esta clase, directa o indirectamente, dependiente de la aristocracia de corte. En la edad media había ofrecido la iglesia un refugio a la ciencia y a las artes. Desde que hubo dejado de existir este auto, desde la reforma, todos los pensadores, todos los poetas, todos los artistas que económicamente no fuesen independientes, sólo habían podido entregarse a su ciencia o a su arte mediante la protección de los grandes señores que tuvieran a bien administrarlas entre sus lacayos. No obstante, a medida que la burguesía se acrecentaba, que disponía de riqueza y, por lo menos una parte de sus miembros, de descanso; a medida que el desarrollo de la vida económica hace necesaria una clase particular de gentes instruídas y crea un mercado para éstas — abogados, médicos, ingenieros, profesores, etcétera —; a medida, en fin, que las mismas clases inferiores, particularmente en las grandes ciudades, empiezan a tomar parte en la vida política e intelectual de la nación, a leer libros y periódicos, según esta misma medida, decimos, va también la inteligencia emancipándose de la corte y de la aristocracia; a partir de entonces, en la ciencia y en el arte se manifiestan tendencias contrarias a estos poderes, y bien pronto estas tendencias dominan, porque la lógica de los hechos se alza contra el régimen aristocrático, y porque los intelectuales están en su mayor parte reclutados entre la burguesía y le están cercanos por su situación social y sus intereses.

Mas, en cuanto alcanza la vista, se sostenían los intelectuales por encima de los demás grupos de la burguesía, cuyos intereses efímeros sólo medianamente la afectaban. Los burgueses intelectuales estaban así en estado de poder llegar a ponerse a la cabeza de la burguesía, indagando y defendiendo los intereses permanentes de clase. Pero lo que reclamaban estaba entonces en armonía con el interés social general, con el interés de las clases inferiores, que, unidas con la burguesía, tenían un enemigo común a quien combatir: el régimen aristocrático, la explotación del pueblo por el estado, en beneficio de la aristocracia.

Tan grande era la opresión de este régimen, tan desmesurada era esta explotación, que enfrente de ella se borraban los antagonismos interiores de esta tan heterogénea masa de oposición: antagonismo de la ciudad y el campo, del trabajo y el capital, de la industria y el comercio, etc., etc.

C. KAUTSKY.

REDACCION

El feudalismo ferroviario

Hasta hace apenas unos días, los diarios ricos han venido ocupándose extensamente de las resoluciones tomadas por las asambleas de accionistas de los ferrocarriles argentinos que recientemente tuvieron lugar en Londres.

Los capitalistas extranjeros han protestado en todos los tonos contra medidas y actos tan sencillos y legítimos como el proyecto de construcción de ramales ferroviarios del estado, en un país donde tanta falta hace el riel para fomentar la población, o el más modesto aun de pensiones al personal de los ferrocarriles.

Si nos han perdonado la vida, no reclamando la intervención de Inglaterra en la Argentina para la defensa del capital británico, es porque confían en que nuestros gobernantes y nuestros parlamentarios, grandes patriotas, sabrán rendirse ante las amenazas o ante los poderosos halagos de la amistad con las empresas, aunque padezca algo la autonomía de la república, su amor propio de nación independiente.

El capitalismo ferroviario, ensoberbecido por la debilidad o la complacencia del gobierno y el parlamento, hace gala de su prepotencia para con el personal de obreros y empleados.

A estas horas, todavía se encuentra en pie, de hecho, el ya viejo conflicto entre los maquinistas y algunas empresas, a causa de la negativa de éstas a cumplir el pacto que puso término a la huelga de 1912.

La empresa francesa del ferrocarril de Santa Fe es la que más se distingue en su menosprecio a los compromisos implícitamente contraídos y en su odio a los trabajadores. Sus directores proceden de Argelia, la importante colonia francesa. ¿Han de ver en este país, cuyos gobiernos son esclavos del capital extranjero, algo mejor que una colonia internacional?

En 1912, los maquinistas, que en una brillante y larga resistencia habían conquistado los derechos de la beligerancia, decidieron poner término a la lucha a condición de que todos volverían a sus respectivos puestos. A casi dos años de distancia, el pacto, garantizado por la intervención del presidente de la república, no se ha cumplido por parte de la compañía del ferrocarril de Santa Fe. Cerca de cien maquinistas y foguistas esperan aún la ocasión de volver a sus antiguos puestos de trabajo. Y ante las reclamaciones hechas por "La Fraternidad" al gobierno, los directores de la empresa tienen la desvergüenza de ofrecer a los maquinistas y foguistas que tomaron parte en la huelga ocuparlos como limpiadores de máquinas, con el salario de 30 centavos por hora.

A hombres con diez, doce, catorce y diez y seis años de servicio, se les infiere la injuria de ofrecerles un puesto tan en desacuerdo con su capacidad y sus necesidades.

La sociedad de maquinistas y foguistas ha hecho presente al gobierno, días atrás, el peligro que entraña esa irritante provocación al gremio en general, que está obligado a solidarizarse con sus compañeros burlados y escarnecidos.

El congreso que celebrarán en enero próximo los delegados de las diferentes secciones de "La Fraternidad" se ocupará de la cuestión del reingreso a sus puestos de los maquinistas y foguistas que esperan todavía el cumplimiento del pacto a que ya nos hemos referido.

¿Será necesaria toda la energía de la poderosa organización obrera ferroviaria para salvar el honor del país, atacado por las empresas extranjeras que, tratándonos como país conquistado, pretenden avasallar a la clase trabajadora, y desprecian al gobierno y al parlamento cuando no sirven incondicionalmente los intereses de ellas?

ENSALADA MITRISTA

Allá por el año 1874, en las postrimerías de la presidencia de Sarmiento, el general Mitre creyóse con derechos de ocupar por segunda vez el sillón presidencial. Y como Sarmiento no favoreciera sus planes, y como los mitristas siempre fueron un grupito insignificante, Mitre lanzóse a la revuelta contra Sarmiento y contra la ciudad de Buenos Aires. Muy pocos debieron ser sus partidarios para que el general se viera obligado a recurrir a la ayuda de los indios de Catriel. Felizmente, tal designio no se cumplió, porque Mitre y sus indios fueron derrotados en un zanjón de "La Verde" por el coronel Arias.

Recordamos estos hechos, "cuidadosamente" olvidados, para que los sucesores de Mitre en "La Nación", que todo lo saben, nos saquen de esta pequeña duda: ¿Qué es más antipatriótico y antinacional, solicitar la humana e inteligente solidaridad internacional de los obreros contra una mala ley dictada, no por los legítimos representantes del pueblo argentino, sino por su oligarquía repudiada, o armar una revuelta criolla con la ayuda de los indios de Catriel contra el gran Sarmiento y la ciudad de Buenos Aires, por la vulgar ambición de ocupar la presidencia?

Colazos de las revueltas paraguayas

El señor Pastor Ibáñez, director del tesoro y contador general del Paraguay, en su carácter de presidente de la junta administrativa de reclamaciones, ha elevado al ministerio de hacienda los cuadros demostrativos del monto total de las reclamaciones presentadas por los perjuicios ocasionados durante las revueltas de 1911 y 1912 hasta el 10 de agosto último, fecha que fué fijada para recibirlas.

Se ha reclamado el importe de 22.835 novillos, 31.259 vacas, 6162 bueyes, 12.374 caballos, 3125 yeguas y 954 mulas.

El importe de estas reclamaciones alcanza a 28.902.574.22 pesos de curso legal; 418.371.12 pesos moneda argentina, y 155.452.93 pesos oro sellado.

Además, existen las reclamaciones llamadas de damnificados, cuyo valor los interesados no fijaron, y que han sido valuadas por la contaduría en 4.991.141 pesos de curso legal.

Descontando las reclamaciones que corresponden a revoluciones anteriores y otras que fueron rechazadas por falta absoluta de comprobantes, el monto total en curso legal es de $ 38.986.758.56.

Hay que notar que fueron revueltas "patrióticas" organizadas en el escritorio y con el dinero de una casa exportadora extranjera residente en Buenos Aires.

La última estadística sobre descupación obrera

El jefe de estadística del departamento nacional del trabajo y presidente de los círculos católicos, ingeniero Alejandro Bunge, ha terminado un trabajo sobre la desocupación obrera en esta capital. Al menos así lo dijeron los "grandes" diarios.

Hemos leído con detención todo el extenso extracto dado a la publicidad, siguiendo la intrincada red de sus cifras, sin comprender al fin de su lectura si el autor ha querido o no demostrarnos la existencia de los desocupados. Tal es el laberitno de las cifras diseminadas en el informe.

Pero no deseamos hacer una crítica desprovista de base concreta y real, cosa que brilla por su ausencia en la trabajada estadística del señor Bunge, consumado teólogo de la ciencia aritmética.

Desde luego, el mencionado informe sienta una premisa que es un simple disparate. Sostiene que en el año actual las fábricas y talleres han tenido un movimiento mayor que en el año 1910.

Es sabido que el año del centenario fué de una actividad sin precedentes; pues, equivocados o no, los industriales y comerciantes desarrollaron sus gestiones abultando la demanda de mercaderías para realizar grandes negocios durante el período de las fiestas. Las empresas de alumbrado, los gremios de la construcción y numerosas otras industrias alcanzaron un gran apogeo de trabajo. Durante el año 1910, las huelgas fueron más numerosas y extensas que las raquíticas de 1913, signo evidente del gran movimiento de trabajo habido en aquel año. Es notorio, porque aun se palpa, que en la época presente estamos soportando una fuerte crisis de los gremios industriales, y que durante el invierno último la desocupación alcanzó tanta preponderancia, que hasta cundió la alarma en el santuario de la calle San Martín, desde cuyos claustros otro estadígrafo anunció la existencia de 80.000 desocupados.

Salta, pues, a simple vista que la base comparativa es realmente ridícula, por no decir calculada de mala fe.

Para documentar sabia y eruditamente su informe, el ingeniero Bunge ha pedido su concurso al censo del centenario, documento que contiene un cúmulo inmenso de falsas cifras, cuyas fallas han hecho histórica la estadística del senor Alberto Martínez.

La "intención" del estadígrafo clerical se reduce a querer demostrar que no ha existido ni existe desocupación obrera. Sin embargo, los hechos demuestran lo contrario. La tal estadística no nos explica qué clase de establecimientos industriales se han inspeccionado ni en qué forma "práctica" y "contraloreada" se ha llevado a cabo la tal investigación. Estamos seguros de que se ha confundido comercio con industria y vice versa, pues la gravosa inspección del departamento nos merece muy poca confianza, y no creemos en la seriedad de sus trabajos.

Así se explica que el señor Bunge nos hable de la casi o ninguna diferencia de la desocupación entre los obreros del tráfico en relación a los años objeto de su investigación, cuando es conocidísimo el enorme número de chauffeurs, carreros y cocheros desocupados.

La tal estadística no enumera tampoco los gremios industriales censados, sino que nos habla "grosso modo" de los establecimientos visitados.

El mentado estadígrafo, que cuesta al estado 900 pesos cada 30 días, ignora, después de su extenso informe sobre la materia, que el 40 o|o de los obreros ebanistas anda ofreciendo sus fuerzas de trabajo por salarios inferiores a los corrientes, habiendo, como consecuencia de esa crisis, disminuído las cotizaciones gremiales, pues se trata de una de las instituciones obreras más numerosas en asociados.

Ignora que los carpinteros de obra blanca se ofrecen como peones, cansados de peregrinar por los talleres sin encontrar puestos vacantes.

Ignora que los pintores sufren una aguda crisis.

Ignora que las fábricas de carruajes han reducido sus personales.

Ignora que numerosos talabarteros, casi han olvidado su oficio, a fuerza de prolongar su desocupación forzosa.

Ignora que las numerosas quiebras e incendios del año han dejado en la calle a innumerables dependientes, que son un ejército de fantasmas para los compañeros ocupados.

Ignora la existencia —al menos es lo que se deduce de la estadística— de sociedades gremiales aptas y en posesión de los datos más directos sobre la desocupación de los obreros de oficio.

Desconoce asimismo que los salarios industriales han disminuído en su valor real, pues donde han sido rebajados directamente, se les ha depreciado en forma indirecta aumentando la jornada de trabajo.

Intencionalmente, quiere disminuir la importancia de la desocupación en los gremios de la construcción, haciendo teología aritmética; pero los albañiles saben que más de la mitad de sus camaradas de oficio padece de desocupación intermitente; que los constructores han aumentado las horas diarias de trabajo y rebajado los jornales, signo evidente de la crisis.

Y lo que decimos de los gremios enumerados, podemos afirmarlo de los sombrereros, de los mecánicos, de los picapedreros — que hasta han intentado, sin éxito, en combinación con los patrones, boicotear el granito trabajado que se importa al país —, de los marmoleros, cuya sociedad fué disuelta hace pocos meses por la falta de interés de sus numerosos socios, casi todos sin trabajo; de los tejedores en general, hombres y mujeres, cuyas inorgánicas huelgas del año demostraron la escasez de trabajo en las fábricas más importantes.

En este orden de demostraciones podríamos continuar interminablemente. La estadística del católico jefe de los círculos que vegetan al calor de las subvenciones oficiales, se resiente por su base; es un conglomerado de números que sirven para establecer dos puntos cardinales: la ignominia supina del autor del trabajo y la ausencia de toda sinceridad en la confección del mismo. La estadística se ha hecho con cálculo mezquino y sectario. Se trata de un funcionario público que a pesar de prohibírselo un decreto del P. E., hace política cínica y desleal.

¿A quién se le ocurre, en los momentos críticos por que atravesamos, decir que no hay desocupación obrera? Sólo al señor Bunge podía pertenecer la ocurrencia.

Cuando el comercio en general arrastra una precaria existencia; cuando los bancos restringen los créditos, y algunos clausuran sus puertas; cuando el mercado exportador se resiente como consecuencia de la diminución de pedidos exteriores; cuando se anuncia que hay un stock de lanas por más de cincuenta millones de pesos oro, á causa de que las plazas europeas no envían órdenes de compra; cuando se anuncia que se ha perdido en el sur de la provincia la cosecha de una extensa zona; cuando se comprueba el exceso de inmigración, que llega al país a competir con los salarios en vigor; cuando, en fin, de todas esas resultancias y otras muchas se deduce la gran desocupación de trabajadores de los gremios industriales, se nos endilga la estadística del católico señor Bunge, pretendiendo hacer creer a la gente que vivimos en el mejor de los mundos posibles.

EN QUILMES

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Manifestación de protesta

PARO GENERAL

Con asistencia de más de 1.500 vecinos se celebró anoche, en el teatro "Cristoforo Colombo", la asamblea convocada por el comité popular, con el propósito de tomar acuerdos contra las autoridades municipales, acusadas de haber realizado toda clase de abusos en las elecciones de concejales.

La asamblea resolvió efectuar mañana domingo una gran manifestación, que seguramente ha de ser exponente fiel de los anhelos populares.

También se acordó realizar un paro general del comercio, de la industria y de los gremios mañana domingo y el lunes.

Fueron además designadas dos comisiones de vecinos: una, para entrevistarse con el gobernador y solicitar la intervención del mismo, y la otra, encargada de estudiar los impuestos comunales.

La numerosa asamblea de que nos ocupamos patentiza los deseos del vecindario de Quilmes, que quiere emanciparse de autoridades que son producto del fraude y que están sostenidas por vulgares y odiosos matones.

LLEGADA DE INMIGRANTES

Ayer llegaron al puerto de la capital los siguientes vapores conduciendo el número de inmigrantes que a continuación se expresa: Zeelandia, 450, procedentes de Amsterdam; Algerie, 900, de Marsella; Atlanta, 700, de Trieste; Highland Harris, 200, de Liverpool; Amiral Charner, 300, de Dunkerque.

Para hoy se espera el vapor Santa Fe con unos 700 pasajeros de Marsella.

En conjunto, 3.250 inmigrantes.

INVENTARIO DE LOS BIENES DEL ESTADO

El ministro de marina ha pasado una circular a las dependencias de ese departamento a objeto de levantar el inventario de los bienes inmuebles que le pertenecen.

Con los datos que se reciban se procederá a la confección del inventario, hecho lo cual se iniciarán las gestiones pertinentes a efecto de que las escrituras que no hayan sido anotadas donde corresponda, se registren a la mayor brevedad, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Las direcciones generales, secretaría naval y demás reparticiones tomarán las disposiciones del caso a fin de que sus dependencias procuren la obtención de todos los datos necesarios para el debido cumplimiento de esta disposición.

El escándalo de la emigración

EN AUSTRIA

Viena, noviembre de 1913.

Las revelaciones hechas ante la comisión investigadora nombrada por el parlamento austriaco sobre los abusos cometidos por las compañías de navegación encargadas de la emigración austriaca, hacen tomar enormes proporciones al escándalo.

El arresto del agente general en Austria de la Canadian Pacific, y la clausura por el gobierno de las oficinas y sucursales de esa compañía, han sorprendido al público, mayormente a aquellos que desde hace mucho tiempo conocían los detalles de la lucha desesperada entre el "pool" de la navegación y la "intrusa", es decir, la Canadian Pacific Company. El resultado estaba previsto.

El comienzo de esta larga y despiadada lucha entre esos dos hatos de ávidos capitalistas, remonta a 1908. Hasta entonces la emigración austriaca era monopolizada por el "pool" de la navegación, que el gobierno protegía y subvencionaba. Los beneficios logrados por el "pool" eran fabulosos, pues el número de emigrantes austrohúngaros, que en 1871 alcanzaba solamente a 9.500, llegó hasta 307.700 en 1906, y aumentó después. Además de ese provecho, el "pool" recibía del gobierno dos millones de subvención anual.

Puede fácilmente comprenderse lo inoportuno de la llegada de la Canadian Pacific en 1908. A la caída del ministro de comercio Weisskirchner, pudo obtener una licencia que le permitía hacer concurrencia al "pool". Con sus enormes medios, la compañía americana fué muy pródiga. Empezó por instalarse con lujo, abrió sucursales en todas las grandes ciudades de Austria Hungría, hasta importó del Canadá sus "observations cars" para agradar a los turistas. Hizo tanto y tan bien, que por fin tomó una gran parte de los asuntos del "pool", quien, celoso, sentía escapársele su presa, no quedándole otro recurso que lanzarse a la batalla para vencer o morir. Pero, como hábiles estrategas, antes de atacar se aseguraron el concurso de la prensa nacionalista y social-cristiana, y la ayuda del gobierno.

En la acusación que llevaban a la prensa establecían irrefutablemente que la Canadian Pacific había hecho contrabando de jóvenes sujetos al reclutamiento, y que se había complicado transportando engañosamente emigrantes a países insalubres.

Los agentes de la Canadian Pacific no eran, por otra parte, modelos de integridad. Entre los arrestados se cuenta cierto Simón Weisman, judío ruso, que tuvo ya encuentros con la policía y fué preso como espía, agente provocador ruso, y hasta por haber hecho la trata de blancas. Tales revelaciones aumentaron el descontento contra la Canadian Pacific.

Pero lo que el gobierno no quiere perdonar a las compañías de navegación es, sobre todo, la substracción de tantos jóvenes aptos para el reclutamiento (se habla de 80.000 en la provincia de Galitzia), y haber con ello debilitado sus efectivos militares. Por eso el ministerio de la guerra empuja a la investigación, con objeto de hacer pasar la nueva ley sobre la emigración, que restringirá la partida de los jóvenes hacia el extranjero. Pero la investigación tuvo sorpresas desagradables para el gobierno, pues se probó que funcionarios del ministerio de comercio, y entre ellos el jefe de la oficina de emigración, el barón Weichs-Glon, el mismo que estaba encargado de la aplicación y de la vigilancia de la ley de emigración, fueron pagados para cerrar los ojos. Más aun: tomando su retiro, el barón Weichs-Glon fué nombrado consejero de la corte, y para recompensarlo de los servicios que prestara al "pool", la línea Hamburgo-América, la más poderosa del grupo, le ha nombrado su agente general en Austria.

Se ha sabido accidentalmente, por un señor Grunhut, que un número de diputados estaba complicado en este caso de corrupción, y una comisión investigadora nombrada por los diputados poloneses hace luz en el asunto.

De algunas revelaciones hechas ante la comisión investigadora, se desprende que no sólo la Canadian Pacific, sino todas las compañías de navegación son culpables de violación de las leyes del país, y el acontecimiento ha probado que, de entre todas las ávidas empresas capitalistas, las de las compañías de navegación son las más corrompidas y las más peligrosas.

Edmundo PELUSO.

LEVANTEN LA MIRA

Rosario 12 de diciembre.

Mientras en Inglaterra su gran ministro Lloyd George promueve una intensa agitación agraria y lleva adelante, con el aplauso y el aliento público, las más atrevidas reformas fiscales y, en la Francia misma, chauvinista y reaccionaria de a ratos; otro hombre de finanzas, M. Caillaux, abate el ministerio Barthou, mandando al archivo la inicua "ley de los tres años", entre nosotros una baja maniobra intenta, con impudicia y audacia una "zancadilla de opereta".

Ocurre esto precisamente a raíz de la parodia electoral más villana del ugartismo bonaerense y cuando viene propalándose a todos los vientos, por los propios malabaristas noctámbulos,

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Gran concierto en honor del Círculo de la Prensa, con el concurso de la banda municipal, que dirige el maestro Malvagni, y de la Sociedad Argentina de Música de Cámara, el día 20 de diciembre a las 9 p. m.

Precio de las localidades: palcos bajos y balcón, sin entradas, $ 40; palcos altos, sin entradas, 30; palcos de cazuela, sin entradas, 20; palcos bagnoir, sin entradas, 20; palcos de galería, con 4 entradas, 20; platea con entrada, 4.50; cazuela 1a. fila, 3; cazuela otras filas, 2.50; tertulia alta 1a. fila, 3; tertulia alta otras filas, 2.50, paraíso 1a. fila, 2; paraíso otras filas, 1.50; entrada a palco, 2.50; entrada a cazuela o galería, 2, entrada a paraíso, 1.

Nota: A la cazuela pueden asistir señoras y ciudadanos. No es de etiqueta.

Las localidades pueden adquirirse en el Círculo de la Prensa, Bolívar 531, de 1 a 8 p. m., o en casa de la señorita Inés Núñez, calle Guido 1591.

Los pedidos por teléfono son atendidos por los números 3344 Avenida y 1940 Juncal de la U. T., y 4443 Central de la Cooperativa.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale.
Hoy: Susi. En la segunda quincena de diciembre, debut de la compañía lírica italiana.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy: Quiero el divorcio, El tango en París.

Victoria — San José y Victoria — Debut de la compañía dramática Salvat.
Hoy: La virgen loca.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía dramática italiana.
Hoy: I provinciali a Milano.

San Martín — Esmeralda 250.
Hoy: El nuevo Fígaro, El matrimonio que pasa, Teatro variedades.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Hoy: La gota serena, La niña de los besos, La manta zamorana.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Pepe Moncayo.
Hoy: La niña de los besos, La casta Susana, Los cadetes de la reina, Las romanas caprichosas.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía dramática española de Juan Domenech.

Marconi — Rivadavia y Pichincha — Compañía lírica italiana.
Hoy: Il trovatore.

Casino — Calle Maipú entre Corrientes y Sarmiento. Variado programa todas las noches. Entrada general $ 150

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. — Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Parque Japonés — Se ha inaugurado la nueva atracción denominada "Las Ondas". Es un aparato muy amplio y original, que imita el movimiento del mar, sobre el cual se deslizan pequeños coches con capacidad para dos personas, una de las cuales debe guiarlo con una manivela, lo que da lugar a cómicas corridas y embestidas muy amenas.
En el teatro Romano debutó el Trío Vem, hábiles equilibristas. Los cow-boys y pieles rojas realizan nuevos ejercicios, entre ellos la toma de la diligencia.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller — Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa. — Platea, $ 3.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.29.

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria — Corrientes 2058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 287 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Colón de Flores — Sud América 68 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

---

un nuevo déficit en las turbias finanzas criollas.

Acostumbrados nuestros "viejos rumbeadores" a tirar del yugo, ya no aciertan a intentar solos la travesía y quieren a toda costa fraguarse un nuevo "baqueano".

Temen que el paso corto de don Victorino no altere el tranquito a que nos tiene acostumbrados el voto secreto y la lista incompleta, ya definitivamente implantados en la capital federal, y quisieran arrastrar al vice en ejercicio en una de las tantas medias vueltas a que los grandes sátrapas son afectos.

Piensan que la vocinglería patriotera y las proezas del stand, son armas que ellos solos pueden esgrimir con acierto, y alardeando de un respeto absoluto a la letra, constitucional consiguen el apoyo de un viejo anquilosado de la farola, la adhesión silenciosa y cazurra del mayordomo de la gran esfinge radical, y hasta provocan los graznidos de la cca capitolina que fraguó el telegrama número 9 y simuló de gran canciller.

Así, en ágape fraternal, nuestros viejos conversos afilan sus uñas para dar un asalto de jauría y despedazar la anhelada presa.

No contaban, por cierto, con que la opinión popular se hiciera oír allí en el olímpico festín y que, como otras veces, en sus proyectos de enfeudamiento nacional o de magnas obras de riego, una sola voz bastara para deshacer la conjura, con la misma facilidad con que la gota de aceite serena las sacudidas del oleaje enfurecido.

Estos misoneístas, que todo lo supeditan a sus menguadas miras personales, no quieren comprender que la vida política argentina no puede girar alrededor de un politicastro petizambo, por más vivo que lo crean, y que los factores colectivos gravitan ya con fuerza avasalladora hasta en las mismas agitaciones de que ellos se creen autores.

Así como en Francia "la inmunidad absoluta de la renta" tan hábilmente esgrimida por la oposición, deshizo la obra paciente y hábil de los reaccionarios, y así como en España "las mancomunidades" concluyen con Moret, Maura, Romanones y tantos otros "expectables", así también mañana al discutirse la estupenda inflazón de la deuda pública argentina ha de traer el derrumbe de toda la cohorte de malabaristas criollos.

Son los factores económicos los que deciden en última instancia de la continuidad de un régimen, y nada valen, por cierto, estas bajas maniobras de parlamentaristas en deshaucio ante el clamor de las multitudes anónimas, pero laboriosas, que se sienten agobiadas por la exacción fiscal y la tiranía capitalista.

Si envanecidos, como Barthou, ante el éxito parlamentario de la ley del servicio militar de 3 años y los grandes gastos militares que "patrióticamente" se autorizaban, han podido creer nuestros oligarcas que el vasallaje a las empresas ferroviarias y a los grandes contratistas permite todas las claudicaciones, pueden ir pensando ya en la triste suerte de aquel político francés de tanto fuste y prepararse a encontrar aquí también el Caillaux que les deshaga el nido y les quiebre el trapecio en que han venido ejercitando sus volteretas de grajos políticos.

Tiempo es ya, en las postrimerías de este ejercicio financiero, que se haga obra de estadistas de verdad y se afronten de una vez las leyes impositivas y se disminuyan los gastos inútiles.

Que recuerden, con Justo, que "la nueva democracia ha de abolir las cargas odiosas con que el estado burgués abruma al pueblo trabajador."

Y ellos, los grandes señores que especulan con las acciones invertidas en bodegas y en ingenios, sepan que "el partido obrero no puede ser engañado por las ficciones del nacionalismo industrial o proteccionista, que para él las actuales trabas aduaneras al comercio entre los pueblos son tan bárbaras como lo eran hace cincuenta años las que impedían el comercio de provincia a provincia, y no puede respetarlas sino en cuanto son indispensables para la vida de empresas ya establecidas, cuya ruina perjudicaría a los trabajadores que ocupan."

Que el último sainete en que han naufragado les vuelva a la realidad, y ya que no pueden dejar de ser histriones, desempeñen alguna vez el papel de "liberatori" y hagan alguna obra buena, apoyando las mejoras que el régimen financiero argentino reclama.

S. BARCALA.

CONGRESO

DIPUTADOS

Sin sesión

Ayer no celebró sesión la cámara de diputados. A las 3.30 p. m. se cerró el libro de asistencia con 46 diputados presentes: los señores Acosta, Agote, Anchorena, Avellaneda, Arce, Bas, Beltrán, Bravo, Cafferata, Calderón, Carbalido, Carbó, Castillo, Conforti, Drago, Escobar, Etchecopar, Etcheverry, Fonrouge, Fraga, Frers, Frías, Gallo, Gómez, Gonnet, González Bonorino, Igarzábal, Jaramillo, Justo, Laurencena, Lavié, Leguizamón, Leiva, Lezica, Mena, Pastor, Penna, Pinedo, Santamarina, Solari, Uriburu, Varela y Zeballos.

Comisión de presupuesto — Ayer a las 5 p. m., se reunió la comisión de presupuesto con asistencia del ministro de hacienda, doctor Anadón.

En esa reunión se trató de la diferencia existente entre los gastos y el cálculo de recursos.

Según se afirma, el presupuesto estará terminado completamente, como asimismo su informe, a fines del corriente mes.

Revisión de pensiones

La comisión revisora de pensiones de la cámara de diputados ha iniciado sus trabajos de revisación de las pensiones acordadas.

Licencias

El diputado Moyano solicita licencia para faltar a las sesiones durante un mes.

El diputado Sobral solicita también licencia para faltar a tres sesiones.

SENADO

Los ferrocarriles del estado

Hoy, a las 4 p. m., se reunirán conjuntamente las comisiones de hacienda y de obras públicas de la cámara de senadores, para estudiar los proyectos de arrendamiento y venta de los ferrocarriles del estado.

A esa reunión asistirá el ministro de obras públicas.

Depuración del padrón electoral

La junta electoral ha publicado ya los carteles de los nuevos inscritos y de los omitidos anteriormente en el padrón electoral.

En las listas publicadas se encuentran los enrolados en el primer semestre del corriente año y las altas por cambio de domicilio, datos que deben merecer preferente atención de los inscritos por la facilidad de una equivocación al determinar la subdivisión en que debe votar, lo que después acarrea dificultades y molestias.

Los reclamos deben efectuarse ante el comisario de padrón de la sección respectiva o en la secretaría electoral, en el Palacio de Justicia, antes del 9 de enero, término fatal para reclamaciones, después del cual no se aceptará observación alguna.

Dentro de dicho término todo ciudadano tendrá derecho a reclamar ante el comisario de padrón respectivo, contra los enrolados más de una vez o con domicilios inexistentes. También podrá reclamarse por todo error u omisión.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley 8130, el juez federal doctor Jantus ha dispuesto que los comisarios de padrón, cuya nómina damos más abajo, atiendan al público, durante el término de la depuración, de 9 a. m. a 12 m., en los locales que se expresan. Es éste, pues, el momento oportuno para que todo ciudadano compruebe si se encuentra o no anotado, y si existe algún error en la inscripción. Pasado ese término no se tendrá derecho a ninguna reclamación.

He aquí la nómina de los comisarios de padrón, titulares y suplentes, y los locales en que desempeñan sus tareas:

Sección 1a. — Vélez Sársfield — Titular, Severo Benito Crespo; suplente, Alfredo Massa. Local de funcionamiento, escuela Rivadavia 7728.

Sección 2a. — San Cristóbal Sur — Titular, Tomás Gregorio Doyhenart; suplente, José Antonio Bello. Local, escuela Rioja 1732.

Sección 3a. — Santa Lucía — Titular, Eugenio Díaz Vélez; suplente, Bartolomé F. Cúneo. Local, consejo escolar, avenida Montes de Oca 453.

Sección 4a. — San Juan Evangelista — Titular, Juan B. Brichetto; suplente, Augusto Nuncio Cichero. Local, escuela Lamadrid y Martín Rodríguez.

Sección 5a. — San José de Flores. — Titular, Felipe Juan Aranguren; suplente, Víctor M. Castaño. Local, escuela Fray Cayetano 95.

Sección 6a. — San Carlos Sur — Titular, Carlos Alberto Muñiz; suplente, Juan Cánter. Local, escuela número 7, Belgrano 3938.

Sección 7a. — San Carlos Norte — Titular, Nicolás Besio Moreno; suplente, Santiago Agustín Klappenbach. Local, escuela Pringles 273.

Sección 8a. — San Cristóbal Norte — Titular, Gerardo Hipólito Mass; suplente, Ambrosio Solari. Local, escuela Entre Ríos 1351.

Sección 9a. — Balvanera Oeste — Titular, Pablo Gorostiaga; suplente, Agustín Acosta. Local, escuela Rivadavia 3540.

Sección 10a. — Balvanera Sur — Titular, Nicolás Tomás Merlo; suplente, Tomás José Izurzu. Local, escuela Rivadavia y Saavedra.

Sección 11a. — Balvanera Norte — Titular, Eduardo O'Farrell; suplente, Alejandro Lucadamo. Local, escuela Sarmiento 2250.

Sección 12a. — Concepción — Titular, Domingo Eusebio Salaberry; suplente, Juan Antonio Rocca. Local, escuela Humberto I 343.

Sección 13a. — Monserrat — Titular, Nicolás García Uriburu; suplente, Enrique Acebal. Local, escuela Tacuarí 567.

Sección 14a. — San Nicolás — Titular, Ernesto A. Olivera; suplente, Nicolás A. Avellaneda. Local, palacio de justicia, secretaría electoral.

Sección 15a. — San Bernardo — Titular, Francisco Lorenzo; suplente, Jerónimo Damonte. Local, escuela Triunvirato 632.

Sección 16a. — Belgrano — Titular, Rodolfo Santángelo; suplente, Agustín Arzeno. Local, escuela número 1, Echeverría esquina Cuba.

Sección 17a. — Palermo — Titular, César Nocetti; suplente, Enrique Luis Green. Local, escuela Santa Fe 5039.

Sección 18a. — Las Heras — Titular, Bernardo Méyer Pellegrini; suplente, Silvestre H. Blousson. Local, escuela superior, Serrano 1261.

Sección 19a. — Pilar — Titular, Gerardo Meana; suplente, Enrique A. Resta. Local, escuela normal, Córdoba 1951.

Sección 20a. — Socorro — Titular, Pedro M. Ledesma; suplente, Emilio José Pellet. Local, escuela Libertad 1312.

En la Pampa

Los habitantes de estas regiones se perfeccionan día a día en su forma de vivir, se elevan a un nivel más alto y más digno. Como demostración inapelable tenemos que fijarnos en las instituciones económicas que se desarrollan, prueba evidente de que estamos dando un paso de gigante. En estos momentos tenemos en plena pampa, donde sus moradores se consideran aún como el elemento más retrógrado de nuestro país, que han surgido dos instituciones respetables por el número de sus asociados y por la misión que desempeñan ambas, que si bien son autónomas, llevan por guía un solo fin: educar, libertar y emancipar a los trabajadores del campo y ponerlos en una condición desahogada dentro del terreno de las necesidades económicas. Hoy es digna de una prolija revisión la libreta de gastos que posee el labrador que es accionista de la cooperativa, pues de ella se desprende toda una contabilidad doméstica y una pasión admirable por el ahorro. Hasta se ve en ciertas libretas las iniciales de la mujer del colono, de aquella mujer que hasta ayer era indiferente a todo, porque estaba plenamente convencida de que ahorrara o no, igual no le alcanzaba el producto de la chacra para pagar la desvergonzada especulación del comerciante.

Pero hoy, que ya tienen los colonos sus cooperativas, han cambiado en su forma de vivir: un poco por la situación de la cooperativa y otro poco por la provechosa educación económica que han ido recibiendo por medio de los que actuamos en este movimiento.

Se está haciendo una vida feliz y desahogada para aquellos que hasta ahora permanecían subyugados bajo el peso de la especulación y explotación del comercio y de los terratenientes. Echando una mirada hacia atrás, vemos un gran campo conquistado, y entreviendo el porvenir, divisamos un gran camino a recorrer y una cumbre donde llegar, que es la de regenerar al pueblo.

— Demetrio Buira.

Los accidentes del trabajo

Obrero herido gravemente

Antonio Latorre que trabajaba ayer en la plataforma de un galpón que existe en la avenida Este, entre las calles Viamonte y Tucumán, cayó desde una altura de cinco metros. Al dar contra el pavimento, sufrió heridas de gravedad en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 22a. lo remitió para su curación a la asistencia pública.

En un galpón de la aduana

En el interior del galpón número 7 de la aduana, Joaquín Hernández se ocupaba ayer en arreglar unos barriles, y como sufriera una herida, le fué amputada la primer falange del dedo anular de la mano derecha en la asistencia pública. Intervino la comisaría 22.

LA MORTALIDAD INFANTIL

El doctor W. Morgenvoth, en la "Zeitschrft fur die gesamte Staatswissenschaf", ha publicado un notable artículo acerca de este importante problema demográfico.

Como causa principal de la mortalidad de los recién nacidos, los médicos opinaban hasta hace poco que era consecuencia de la mayor facilidad de que la leche se alterase por la presencia de las bacterias; pero, en la actualidad, las investigaciones de los doctores Meinest Rictschal y Liefmann han demostrado que la enorme mortalidad infantil es un efecto directo de la elevada temperatura en las habitaciones, reducidas y de escasa ventilación, que ocupan los obreros en las grandes ciudades.

Para poner de manifiesto estos hechos, el autor publica dos cuadros estadísticos de la mortalidad infantil, utilizando los datos de la estadística oficial publicada en Munich, y que contiene los de 26 populosas urbes alemanas, en cada mes del trienio 1910-12.

Morgenvoth relaciona, comparativamente, la mortalidad con las oscilaciones de la temperatura en cada localidad, observándose a primera vista la gran diversidad que existe entre unos centros urbanos y otros, si bien es advierte el gran influjo del excesivo calor estival durante el año 1911, respecto a la mortalidad de los niños, y que, por otra parte, se evidencia que no es única la causa productora localizada en aquellas ciudades.

Es manifiesta la acción que ejerce la temperatura elevada, unida a la no menos importante de las condiciones insalubres de las habitaciones.

Las ciudades modernas que poseen amplias calles, plazas y jardines, dan un tanto por ciento inferior de mortalidad infantil al de las ciudades antiguas, en donde las casas están casi amontonadas. Otra causa que debe tenerse muy en cuenta, la constituye las pésimas condiciones higiénicas y sociales en que viven las clases pobres. También la posición geográfica de la localidad tiene positiva influencia, observándose que en los centros urbanos próximos a las regiones montañosas o marinas es menor el tanto por ciento de la mortalidad infantil, como lo revela la estadística en las ciudades marítimas: Hamburgo, Bremen, Kiel y Koenigsberg. Es, asimismo, otra causa la nutrición artificial inadecuada a que se somete a los recién nacidos.

El articulista afirma que es incompleta la enumeración de las causas probables y ciertas de la expresada mortalidad, e indica, además, la trascendencia que tiene para la vitalidad de los niños la circunstancia de que sean hijos de uniones legítimas o permanentes.

Las estadísticas recopiladas por el autor demuestran, en conclusión, que el hecho de la mortalidad infantil abarca problemas no sólo de medicina, sino de higiene social, para cuya solución habrá de ser muy útil una estadística más completa y perfeccionada.

Concejo deliberante

LA ORDENANZA DE IMPUESTOS

La sesión de ayer

Con asistencia de 14 miembros y bajo la presidencia del doctor Palacio, el concejo deliberante entró a sesionar a las 6 p. m.

Subscripción pro víctimas del Riachuelo

El concejal Zolezzi, que formó parte de la comisión pro víctimas de la catástrofe del Riacheulo, manifestó que ésta depositó en uno de los bancos de la capital alrededor de 80.000 pesos.

El señor Guerrico ratificó su declaración anterior, a fin de que se designe un representante del concejo para que se proceda a la distribución de los recursos recolectados.

Calle Carlos Tellier

El concejal Sommer presentó un proyecto de ordenanza por el que se designa con el nombre de Carlos Tellier, a una de las calles del municipio, en homenaje a la memoria del inventor de la industria del frío.

Levantamiento de vías

Se aprobó una minuta de comunicación al D. E. a fin de que éste intime a la empresa del F. C. O. a levantar las vías que cruzan la calle Pueyrredón, esquina Cangallo.

Apertura de una calle

Por moción del concejal Zolezzi se acordó autorizar al D. E. para que proceda a la expropiación del terreno ubicado en la calle Azara, entre Suárez y Pinzón, que se encuentra afectado por la apertura de la calle Brandzen.

Ordenanza general de impuestos

Con la presencia del secretario de hacienda del D. E., señor Vergara Biedma, el concejo entró a discutir el proyecto de ordenanza general de impuestos municipales, para 1914.

Después de darse lectura del despacho de la comisión de presupuesto y de aprobarse en general, se entró a discutirlo en particular.

Los artículos 1o., 2o., 3o. y 4o. de la ordenanza del año actual, quedan subsistentes para 1914.

Se aprobó el siguiente agregado al artículo 5o.: "Los depósitos generales pagarán el 4 por ciento sobre el alquiler de los locales que ocupen, según las valuaciones del padrón".

Los artículos 6o., 7o., 8o., 9o., 10o. y 11o. de la ordenanza actual, quedan sin variación.

La modificación propuesta al artículo 12o., consistente en el pago de la tasa o impuesto general por semestre, dió lugar a un largo debate, después del cual quedó como en la anterior ordenanza, es decir, se pagará por cuatrimestres. Los que paguen en el mes de febrero las cuotas de un año, tendrán un descuento del 5 por ciento. Esta última parte del artículo fué combatida por el secretario de hacienda de la intendencia, quien pidió su derogación, por cuanto la comuna dejaba de percibir una fuerte suma de recursos, beneficiando sólo a los grandes propietarios. Pero como el concejo deliberante es la representación genuina de la plutocracia, rechazó la modificación del representante de la intendencia.

Sin modificación quedó el artículo 13o.; se suprimió el 14o., aprobándose el 15o., y el 16o. queda en la forma siguiente: "Quedan exonerados del pago del impuesto general: las propiedades del gobierno nacional y sus dependencias; los templos de cualquier culto religioso; los colegios absolutamente gratuitos instalados en locales por los que no paguen alquiler; las casas para obreros en cuyas tarifas intervenga la municipalidad, y los establecimientos destinados a la beneficencia pública; las propiedades ocupadas por las legaciones extranjeras, debiendo el departamento ejecutivo remitir en su oportunidad al concejo deliberante una nómina de las propiedades que puedan acogerse a los beneficios de este artículo.

A las 8 p. m. se levantó la sesión, quedando convocado el concejo para esta noche a las 9.

De Rosario

Sumario por intolerancia religiosa — Ampliación de la asistencia pública — Accidente del trabajo — Revisión del asunto Honorio González — Acción electoral.

ROSARIO, 12 — Se desprende del sumario elevado por la asistencia pública a la intendencia, que han resultado exactas las denuncias formuladas contra el hospital Rosario por intransigencia religiosa.

El sumario está a resolución del intendente, quien dice adoptará medidas para evitar la repetición de tan deplorable espectáculo.

Dudamos que el señor Méyer adopte la resolución que requiere el caso, a causa de las relaciones que lo ligan con la gente de sacristía.

Celebraríamos equivocarnos, y esperamos se haga pública la medida correctiva que se aplique.

—Se creará en la asistencia pública una nueva oficina que evitará muchos inconvenientes a todos los que recurren en demanda de asistencia médica. En esa oficina se expedirán los certificados de pobreza y, además, se hará la estadística del movimiento diario.

—Desde el 1o. de enero la asistencia pública repartirá un boletín estadístico, como el que se publica en la capital. En él se dará cuenta del movimiento y se publicarán los informes de los médicos.

—En el palacio de policía, que está levantándose frente a la plaza San Martín, ya se han producido varias desgracias. Ayer ha ocurrido un accidente de gravísimos resultados. A las 9 a. m., mientras todos los obreros estaban ocupados en sus tareas, el albañil Angel Besetti cayóse de un andamio colocado a una altura de 18 metros del suelo.

Un paso en falso y una tabla que se dió vuelta ocasionaron el triste suceso. El obrero fué recogido con vida, pero en estado gravísimo, pues tiene ambas piernas fracturadas y presenta una profunda herida en la cabeza.

—El ruidoso asunto del escribano Honorio González, que tanto apasionó el espíritu público de Rosario, volverá a llamar la atención general, con motivo de haberse iniciado la revisión solicitada por el procesado.

El doctor Siburu, defensor del procesado, se encuentra en Santa Fe, donde se ventilará el asunto ante el superior tribunal. Al condenado se le llevará de un momento a otro.

Ayer prestó declaración un ex alto empleado de la policía de investigaciones de esta ciudad, que tuvo participación en la aclaración de este asunto. El aludido empleado ha hecho interesantes revelaciones respecto a la investigación realizada en época de la intervención nacional, las cuales favorecen al escribano González.

La parte defensora trabaja activamente reuniendo los datos necesarios para abordar la defensa de la causa citada.

—El nuevo comité electoral del Centro Socialista ha pasado una nota a todos los afiliados, redactada en los siguientes términos:

"Estimado compañero: El Centro Socialista, en su última asamblea, ha resuelto concurrir a las próximas elecciones de diputados y senadores nacionales y provinciales, que deben realizarse en los meses de febrero y marzo del próximo año.

Tal determinación requiere la colaboración eficaz e inteligente de todos los afiliados, puesto que será necesario desarrollar una activa y amplia propaganda, organizar seriamente la función interna de la agrupación, instruir fiscales propios, etc., para lograr el puesto que nos corresponde ante los otros partidos.

Necesita este comité electoral que cada afiliado llene con todos los datos la ficha adjunta, para conocer con exactitud quiénes tienen derechos políticos, inscribir los que no lo estén, y, en una palabra, reunir cuanto sea necesario para nuestra mejor organización.

En consecuencia, y de acuerdo con lo resuelto por este comité, se le pide su concurso, esperando concurra al local, calle Corrientes 1247, donde funciona este comité electoral todas las noches, de 8.30 a 10.30, a fin de darle las instrucciones pertinentes a nuestra acción futura.

En la esperanza de que, como buen socialista, ha de preocuparse con interés, lo saluda cordialmente. — El secretario general.

Nota — Las tachas y nuevas inscripciones en el padrón deben presentarse del 15 al 31 del corriente, de modo que no debe demorarse ningún dato para tener derecho al voto, haciendo las reclamaciones con tiempo. — Vale."

EL TRABAJO DE LA MUJER Y DEL NIÑO

Nota del comité pro reglamentación

Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Con fecha 10 de noviembre próximo pasado este comité denunció ante el departamento nacional del trabajo, por infracción a la ley 5291, los siguientes establecimientos:

Taller de confecciones y tienda, calle Maipú núm. 40; fábrica de bolsas, de doña Rosalía Sánchez, Brasil 327; fábrica de tejidos, del señor Juan Bettinelli, Iriarte 665; sastrería y tienda, calle Vieytes 1331 al 45.

Después de veintitrés días de hecha la denuncia, este comité tiene conocimiento de que dichos establecimientos siguen infrigiendo la ley, y que a algunos de éstos aun no había ido ningún inspector a comprobarlas.

Con tal motivo se ha elevado, con fecha 3 del corriente, una nota al presidente del departamento nacional del trabajo haciéndole presente la falta de actividad que para estas denuncias tiene el cuerpo de inspección y vigilancia.

Desconocemos la resolución tomada por el señor presidente, pero nos consta que los establecimiento denunciados siguen burlando la ley.

Concretos como estos iremos publicando paulatinamente para comprobar la nulidad del cuerpo de inspección y vigilancia.

Saluda al ciudadano director. — El secretario.

DEL INTERIOR

SANTA FE

Ateneo Popular del Rosario — Cursos conferencias en 1914 — Exposición de dibujo — La excursión del domingo.

ROSARIO, 12 — No bien termine el desarrollo del programa de actos de diciembre, con el que finaliza la labor desplegada por la institución en 1913, y después del breve descanso que imponen las festividades de año nuevo, comenzarán a funcionar los cursos-conferencias para enero, febrero y marzo de 1914, cuyo establecimiento, proyectado por el señor Solari, llevaráse a cabo de conformidad a la resolución aprobada por la C. D. en sesión del 5 de diciembre.

La organización de los expresados actos, confiada al prosecretario del Ateneo, señor Alfredo Aprile, comprende cursos de física, química, electricidad, literatura, derecho, historia del arte, higiene y algunas otras materias. El dictado de estos cursos será semanal, y su funcionamiento tendrá efecto en locales ubicados en distintos [illegible] os de la ciudad.

Oportunamente daráse a conocer el programa completo de los cursos-conferencias.

—Anoche se reunieron los profesores de los cursos números 7, 8, 9 y 10, de dibujo natural, lineal, elemental y escultura, señores Fornells, Casella, Rodí y Massana, procediendo a calificar los diversos trabajos realizados por los ciudadanos asistentes como alumnos a esos cursos.

Las referidas calificaciones se entregarán hoy a los alumnos, quienes deben reclamarlas esta noche en la secretaría de la institución.

La exposición de los trabajos continúa abierta, de 9 a 10 de la noche, pudiendo visitarse por el público hoy y mañana, día en que se clausurará.

—El domingo por la mañana se realizará una excursión. Mañana indicaremos el punto a visitarse.

Recaudación de impuestos internos — El padrón electoral

ROSARIO, 12 — Durante el mes de noviembre, la oficina local de impuestos inernos ha recaudado la suma de pesos 163.818.10, por los siguientes conceptos:

Tabaco nacional, 136.889; importado 168; cervezas nacionales, 16.979.74; perfumes nacionales, 88.619.80, importado 2.015.82; específicos del país, 101.54; extranjeros, 4.715.90; venta de impresos 14; multas, 518.40 pesos.

—La secretaría del padrón electoral de la nación hace saber que los ciudadanos deben concurrir a las diversas comisarías del mismo con el fin de que se tenga presente cualquier cambio de domicilio, como observación alguna que formular.

ENTRE RIOS

Elecciones municipales — Triunfo de los radicales

CONCORDIA, 10 — El domingo pasado se efectuaron en ésta las elecciones municipales de renovación del concejo deliberante.

Las urnas arrojaron una gran mayoría a favor del partido radical. La prensa independiente asegura haberse cometido los fraudes más vergonzosos.

La lista socialista obtuvo solamente 16 votos, debido a que la mayor parte de los afiliados no está inscrita en el padrón municipal.

MOVIMIENTO OBRERO

BRONCEROS Y ANEXOS

La huelga de la casa Gutman — Detención de dos huelguistas

Los obreros declarados en huelga para reclamar el pago normal de los salarios, son víctimas de la excesiva parcialidad de la policía. Ayer, sin motivo alguno justificado, por el simple hecho de encontrarse cerca del taller en huelga, fueron detenidos los obreros Andrés Colina y Américo García.

Para contrarrestar los trabajos de reclutamiento de crumiros, que para vencer a los huelguistas realiza el patrono, los obreros tienen perfecto derecho a entrevistarse con aquéllos a fin de ponerles en antecedentes de lo que ocurre.

Poner obstáculos a los huelguistas en esa acción pacífica y legal, representa un verdadero abuso en beneficio exclusivo del causante del conflicto, que en esta ocasión es el señor Gutman.

Los obreros, que se encuentran firmes y unidos en la lucha, se reúnen hoy, a las 9 a. m., en el local de la sociedad, a fin de cambiar ideas sobre el movimiento.

LAS HAZAÑAS DE UN COMANDANTE

Mucamas impagas

Según nos denuncian, el comandante del 2o. de infantería, señor José J. Puig, despidió hace días a la cocinera y a la mucama, señoritas Elena Ferrari y Consuelo Bayarré, respectivamente, habiendo ordenado al mismo tiempo al mucamo pusiera el equipaje de las mismas en la calle.

Vecinos del irascible militar dieron albergue a las dos sirvientas tan precipitadamente expulsadas.

Pero lo curioso del caso es que el militar no liquidó los sueldos a las indicadas mujeres, comprobándose una vez más la fama que tiene de reacio para pagar a los domésticos, pues — según los denunciantes — quedó adeudando 45 pesos a la primera y 40 a una hermana de la misma, que anteriormente estuvo a su servicio.

El mismo señor descontó 15 pesos a la mucama por la rotura que él mismo hizo de un botellón, respondiendo a las protestas de la mujer con frases amenazadoras.

Acompañadas del ciudadano L. Bóbeda, las perjudicadas se apersonaron a la asesoría jurídica del departamento nacional del trabajo, a fin de gestionar el cobro de la deuda.

MEMORANDUM

Obreros escoberos — Méjico 3414. Mañana domingo, a las 9 a. m., asamblea. Orden del día: Admisión en la sociedad de los obreros que trabajan en su casa.

Conductores de carros — Montes de Oca 1672. Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de los delegados designados en la última asamblea.

EL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

El nuevo escalafón

La dirección de correos tiene actualmente en estudio la organización del nuevo escalafón del personal de correos y telégrafos.

Desde el 1o. de enero próximo comenzará a regir un nuevo régimen para el personal de la repartición de correos.

Se formarán nuevas categorías de acuerdo con el escalafón levantado, que será a la vez la base de la organización de la repartición de correos y telégrafos.

El numeroso personal de las dos reparticiones recibirá, sin duda, con agrado la nueva medida, que contribuirá a terminar con el favoritismo en los ascensos.

FIESTA CAMPESTRE

Organizado por la Asociación Obrera de Socorros Mutuos, se efectuará mañana domingo un picnic en el pintoresco recreo de "Nino", isla Maciel (Boca).

Desde las 7 de la mañana, una banda de música ejecutará varias piezas de su repertorio, dándose comienzo a los siguientes juegos: de muñecas, tómbola, tiro norteamericano, carreras de embolsados y de tres pies, olla colgante y otras varias diversiones.

Se repartirán premios entre los vencedores.

En el recreo habrá un buffet, con tarifa de precios módicos.

Precios de entrada: hombres, $ 1; señoras y niños de 10 a 15 años, 0.30.

Los concurrentes tendrán opción a los viajes de lancha.

Punto de embarque: Pedro Mendoza y Gaboto, donde estarán varias lanchas contratadas por la sociedad.

DE PIÑEYRO

Sociedad Oficios Varios

La secretaría de este organismo agradecería a las sociedades gremiales y periódicos obreros enviaran sus publicaciones, con destino a la mesa de lectura.

Dirección: calle Dominguez 829; Piñeyro.

DE RIO CUARTO

La huelga de panaderos

Sigue en el mismo estado de firmeza el movimiento huelguista declarado por el gremio de panaderos.

Los patrones se niegan a transigir con las reclamaciones formuladas por los huelguistas.

La panadería cooperativa instalada por los obreros sigue trabajando con éxito.

—Existe actualmente en esta localidad un número de braceros desocupados.

Los dueños de chacras aprovechan de la gran oferta de brazos para rebajar los salarios, pues ahora abonan $ 0.80 por cuadra, en lugar de 2 pesos que se pagaba el año anterior.

DE ROSARIO

Explotación de la empresa del puerto — Abusos de "La Forestal".

La empresa del puerto ha establecido una prima mensual de $ 100 y $ 50 para los jefes de depósito, que lleguen a emplear menos cantidad de peones ocupados en la carga y descarga de mercaderías. Esto da lugar a una explotación irritante, obligando a los obreros a realizar una tarea superior a sus fuerzas, provocando un agotamiento prematuro.

—A diario llegan las denuncias contra la poderosa compañía de tierras "La Forestal", por las arbitrariedades que comete.

Desde que esa compañía se hizo cargo de los establecimientos "Santa Felicia", "Las Gamas", "La Gallareta", etc., ha comenzado la "vía crucis" para los pobres empleados. Sin aviso previo los deja cesantes, cuando no les da pases para otra administración de la misma compañía, donde los reciben con el consabido "por lo pronto no hay vacante, pero pueden esperar a que se produzca", y allí los tienen con esa incertidumbre. Los más son despedidos, y sin consideración ninguna los hacen desalojar de las habitaciones que ocupan con sus familias, lo que los coloca en una angustiosa situación.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FEDERACION SOCIALISTA

Junta Ejecutiva

Para hoy, a las 8 p. m., están citados sus miembros en Reconquista 675.

El secretario.

DE QUILMES

El matonismo en acción — Carta del director de "El Porteño"

En Quilmes, ciudad donde los matones y pillos tienen libertad completa para realizar sus fechorías, acaba de cometerse un nuevo atentado contra la persona del director de "El Porteño", periódico local que combate la situación de escándalo de esa comuna.

La misma víctima nos envía una carta comentando la situación, que a continuación publicamos:

"Señor director de LA VANGUARDIA — Ruégole la publicación de esta carta, con el único fin de contestar a los que por desgracia rigen los destinos de está intendencia, y que miserablemente buscan su defensa en el periódico propiedad del secretario de la misma.

Según ellos manifiestan, al vecindario no le ha sorprendido el atentado cometido con mi persona, agregando que de las averiguaciones practicadas no resultaba cierto.

Ante esa información debo manifestar que al vecindario no le ha sorprendido lo del atentado cometido en mi persona, pues estos hechos, de un tiempo a esta parte, se cometen diariamente en esta localidad.

Lo que le tiene sorprendido al vecindario es que después del asesinato del doctor de Diego, de los atropellos cometidos, de la malversación de caudales, de la bancarrota completa en todos los servicios, etc., etc., sigan rigiendo los destinos de esta comuna personas que, sin ningún reparo, la opinión pública señala como ciudadanos que carecen de dignidad, vergüenza y decoro.

Tiempo hace que este vecindario viene pidiendo la renuncia de todas esas personas, sin poderlo conseguir, por estar amparadas por el régimen imperante en la provincia, régimen que debemos calificar de verdadera verguenza nacional.

Bajo su manto se cobija el matonismo; se asalta, se asesina, se violan las urnas de las elecciones, se despilfarran las rentas públicas y se realizan negocios que, como el relleno de los "Bañados de Quilmes", la opinión pública conceptúa de "sucios".

Triste será el concepto que de este país se han de formar en el extranjero cuando se enteren de que la vida de un ciudadano está a merced del oficialismo, del matonismo, y que para ellos la justicia no existe, como nos lo demuestra el sumario instruído por la muerte del doctor de Diego, que duerme el sueño de los justos en La Plata.

En otro país que no fuera tan adelantado ya se habría condenado a los asesinos con todo rigor; en el nuestro, no, puesto que la justicia solamente existe para el que no tiene padrinos que lo protejan, para el obrero y para todo ciudadano cuyas ideas no sean del agrado de los que nos gobiernan.

Tal es la situación de este pueblo.— José Umbert."

Cómo marcha la dirección general de escuelas — Servicios impagos — Desquicios administrativos.

Coronel Pringles, 11 — Un caso reciente, y que pasamos a relatar, demuestra el desquicio administrativo en que se encuentra la dirección general de escuelas de la provincia.

El señor Anastasio Urdínez hizo, en agosto de 1912, trabajos de carpintería para las escuelas números 5 y 7, por valor de pesos 126.50. Presentada la cuenta al consejo escolar local, éste, con fecha 12 de septiembre del mismo año, la elevó a la dirección general de escuelas, explicando que el gasto se refería a arreglo de los bancos para las escuelas números 5 y 7, y de una cantidad de ellos que existían en depósito, en mal estado de conservación, casi deshechos algunos, y necesarios para instalar las escuelas creadas por decreto de 23 de julio de 1912.

Con fecha 25 de enero de 1913, el consejo escolar, en nota número 1705, reitera su anterior pedido, y manifiesta que el inspector seccional, en su visita de fecha 31 de octubre, había verificado la comisión de los trabajos y que había llevado la conformidad del presidente, señor J. M. Armas, por el monto de la cuenta.

En 28 de febrero de 1913, habiéndose presentado nuevamente el señor Urdínez a reclamar el pago de su cuenta, el consejo, por nota número 1757, pide a la dirección general ordene efectuar el pago a la brevedad posible.

Igual cosa hace en nota núm. 1857, de fecha 23 de abril de 1913; e insiste nuevamente con fecha 5 de mayo de 1913, en nota núm. 1873, en la que se hace presente a la D. G. que el señor Urdínez se propone instaurar demanda por vía judicial.

Después de todas esas notas, remitidas certificadas para más seguridad, ha de sorprender seguramente, la siguiente noticia:

El señor Urdínez, cansado de esperar y, deseoso, no obstante, de no recurrir a medios extremos, escribió a un amigo de La Plata que averiguara el estado de tanta tramitación. En la D. G. de Escuelas, muy sueltos de cuerpo, manifestaron que no se tenía conocimiento alguno de ese expediente.

El caso no necesita comentarios, pues revela cómo marchan las cosas en la dirección general de escuelas de la provincia y en qué lamentable olvido dejan algunos funcionarios las obligaciones de su cargo.

MOVIMIENTO SOCIAL

Valentín Alsina—El Centro Socialista efectuará asamblea mañana domingo, a las 3 p. m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, asuntos varios.

Zárate — El Centro Socialista invita a todos sus afiliados y simpatizantes a la reunión que tendrá lugar mañana domingo, a las 8 p. m., en la que se tratará de organizar una función y baile familiar a beneficio de dicho Centro. Usarán de la palabra varios ciudadanos.

Villa Obrera — El subcomité socialista de ésta efectuará asamblea mañana domingo, a las 3 p. m., en el local de la calle Pichincha 2263. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, nombramiento de la C. A., asunto local, cuota mensual, varios.

Avellaneda — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria (continuación de la anterior) hoy sábado, a las 8 p. m., en el local social, Palaa 501. Orden del día: Correspondencia, estatutos, cuota del Centro, federación local, resolución del C. E. sobre las publicaciones, asunto Pizza.

Se participa a los socios que esta convocatoria es única invitación.

Junín — El Centro Social Democrático efectuará asamblea el próximo lunes, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, asuntos varios.

Villa Porvenir — El subcomité socialista efectuará asamblea general el próximo jueves, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, socios nuevos, asuntos varios.

Quedan invitados a la asamblea los delegados del Centro de Avellaneda.

A los subscriptores

Los abonados de la capital e interior que el 31 de diciembre adeudasen 3 meses, serán dados de baja.

PAGO ADELANTADO

A partir del presente mes, la subscripción a LA VANGUARDIA se pagará adelantada.

No se enviará el diario a quien lo solicite si no acompaña por lo menos el importe de un mes, $ 1.50.

A los agentes del interior se les participa que, al comunicarnos un nuevo subscriptor, nos avisen si han cobrado anticipadamente el abono; de lo contrario no se enviará el diario.

LA ADMINISTRACION.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA SITUACIÓN MEJICANA

El congreso acuerda poderes excepcionales al general Huerta — La toma de la ciudad de Tampico por los rebeldes — Noticias contradictorias.

MEJICO, 12. — La cámara de diputados aprobó en su sesión de hoy, un proyecto concediendo poderes excepcionales al presidente, general Huerta, en lo concerniente a las reparticiones de hacienda, guerra e interior.

NUEVA YORK, 12. — Comunican de Veracruz que el comandante de las tropas federales anuncia que los rebeldes fueron rechazados en Tampico, sufriendo pérdidas considerables.

NUEVA YORK, 12. — El diario "New York Sund" asegura saber de fuente fidedigna que las fuerzas rebeldes mejicanas al mando del general Villarreal, se han apoderado de la ciudad de Tampico.

NUEVA YORK, 12. — Anuncian de Méjico que, según informes de fuente fidedigna, los rebeldes se apoderaron de la ciudad de Tampico.

Sin embargo, los informes oficiales desmienten esa noticia.

ITALIA

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Turati impugna un diploma

ROMA, 12 — En la sesión que celebró esta tarde la cámara de diputados, el diputado socialista Turati, insistió para que la elección del diputado nacionalista Federzoni sea enviada al estudio de una nueva comisión, pues se impone, dijo, una amplia investigación de dicha elección.

La extrema izquierda aplaudió la propuesta, mientras la derecha la acogió con rumores.

La escuadra italiana en Trípoli

ROMA, 12 — Anuncian de Trípoli que llegó a aquel puerto la escuadra italiana al mando del duque de los Abruzos. El duque estaba a bordo del acorazado "Regina Elena".

Fué saludado por el gobernador de Tripolitania, teniente general Garroni, y su estado mayor. La ciudad está empavesada e iluminada. Se preparan festejos en honor de los marinos italianos.

LA GIOCONDA DE DA VINCI

Su secuestro en Florencia — Lo que dice su detentador

ROMA, 12 — El director de antigüedades, señor Conrado Ricci, telefoneó desde Florencia al ministro de instrucción pública, Credaro, que el famoso cuadro Gioconda, de Leonardo da Vinci, fué encontrado.

La obra maestra fué ofrecida a un anticuario florentino.

A raíz de sospechas que tuvo, avisó al director de museos, señor Poggi, quien comunicó la noticia al señor Ricci. Este se trasladó inmediatamente a Florencia.

El detentador del cuadro es italiano, domiciliado en París. Declaró que cometió el robo en el museo de Louvre, para vengarse de los robos efectuados por Napoleón I en Italia.

El cuadro fué secuestrado y depositado en la prefectura. Será transportado a Roma.

El ministro Credaro comunicó la noticia al embajador francés, M. Barrere.

Mal tiempo en Cirenaica

ROMA, 12 — "Il Corriere d'Italia" publica un despacho de Bengasi anunciando que continúa reinando mal tiempo en toda la costa de Cirenaica.

El mar se halla extremadamente agitado, lo que hace imposible a los vapores acercarse a la costa y hasta de desembarcar las valijas postales.

La escuadra británica

ROMA, 12 — Comunican de Nápoles que la escuadra británica al mando del contraalmirante Corville, salió de aquel puerto, siendo despedida con los saludos de ordenanza.

FRANCIA

La alianza francorrusa y la "entente" cordial

PARIS, 12 — "Le Temps" publica telegramas cambiados entre el jefe del gabinete, M. Doumergue, y el ministro de relaciones exteriores de Rusia, consejero Sozonoff, y el secretario del Foreign Office de Inglaterra, sir Edward Grey, afirmando la voluntad mutua de mantener la alianza francorrusa y la "entente" cordial.

EMPRESA INTERNACIONAL DE ABORTOS

Detención de tres individuos

PARIS, 12 — Varios órganos parisienses anuncian que han sido detenidos en esta capital tres individuos que formaban parte de una empresa internacional de abortos.

Según los citados órganos, la empresa internacional a la cual pertenecen dichos individuos habrían ya prestado sus servicios a unas quince mil mujeres.

HUELGA EN EL HAVRE

PARIS, 12 — Dicen de El Havre que unos quinientos "dockers" de aquel puerto se declararon hoy en huelga.

LAS DECLARACIONES MINISTERIALES — COMENTARIOS DE LA PRENSA.

PARIS, 12 — Los diarios de esta mañana se ocupan extensamente de la sesión de ayer en la cámara de diputados, en la cual el nuevo gabinete leyó su programa de gobierno.

Solamente los órganos radicales consideran que el resultado de la sesión es un triunfo para el ministerio Doumergue.

ESPAÑA

LA HUELGA DE EL FERROL

Su solución—Renuncia del contramaestre del arsenal

MADRID, 13. — Comunican de El Ferrol que habiendo dimitido el contraalmirante causante de la huelga de los obreros ocupados en el arsenal ha quedado solucionado el conflicto.

EL RESIDENTE EN MARRUECOS

Voto de confianza al general Marina

MADRID, 12 — El consejo de ministros se reunió al anochecer, ocupándose de las conferencias celebradas con el residente en Marruecos, general Marina.

Se facilitó una nota ratificadora de la confianza absoluta que tiene el gobierno en el general Marina para proseguir la acción pacificadora, hasta militar dentro de lo necesario.

Otro banco suspende los pagos

MADRID, 12 — Según rumores de última hora, ha suspendido sus pagos otra entidad bancaria madrileña.

Se carece de confirmación de la noticia.

Regreso de los reyes

MADRID, 12 — Comunican de París que los soberanos españoles partieron en viaje de regreso a ésta, siendo despedidos en la estación por el jefe del gabinete, M. Doumergue, por el ministr de relaciones exteriores, M. Pichón, y por otras personalidades.

LA ACCION EN MARRUECOS

Cañoneo a los aduares

MADRID, 12 — Anuncian de Ceuta que los españoles cañonearon varios aduares de los rebeldes que hostilizaban la posición de Axfa.

Se sabe que el enemigo tuvo en esa acción muchas bajas.

ALEMANIA

PARTICIPACION EN LA EXPOSICION DE SAN FRANCISCO

Retiro de un crédito

BERLIN, 12 — Con motivo de la oposición hecha por los ministros del interior y de hacienda ante la comisión de presupuesto, ha sido retirado hoy del Reichstag el proyecto de ley solicitando un primer crédito extraordinario de marcos 25.000 para participar oficialmente en la Exposición Internacional de San Francisco de California.

BERLIN, 13 — Se desmiente que haya sido retirado del Reichstag el proyecto de ley solicitando un crédito para la Exposición de San Francisco de California.

Las sesiones del Reichstag

BERLIN, 12 — El Reichstag ha aplazado sus sesiones hasta el 3 de enero próximo.

La tasa del descuento

BERLIN, 12 — El directorio del Banco de Alemania, en su reunión de hoy, fijó en 5 por ciento la tasa oficial anual del descuento.

ESTADOS UNIDOS

LAS CARNES ARGENTINAS

El aumento de la importación

NUEVA YORK, 12 — El "Journal of Commerce" dice que las importaciones directas e indirectas de la carne argentina están en continuo aumento.

Manifiesta el mencionado órgano que, con toda seguridad, en el porvenir, la América del Sur desempeñará un importante papel en la importación de las carnes, principalmente a causa de la nueva tarifa aduanera.

Añade el "Journal of Commerce" que de todos modos el aumento será un hecho, pues los grandes cargamentos que llegan de la Argentina, Uruguay y Paraguay, son enviados por capitalistas norteamericanos.

NUEVA YORK, 12 — Dicen de Filadelfia que el principal carnicero por menor de aquella ciudad declaró que la carne argentina es muy superior a la norteamericana.

Los artículos de Mr. Roosevelt

NUEVA YORK, 12 — La revista "Outlook" empezó a publicar artículos del coronel Teodoro Roosevelt sobre su viaje a la América del Sur.

El relato empieza por su visita a Bahía (Brasil), haciendo el elogio de la ciudad.

INGLATERRA

LA CUESTION DE IRLANDA

Negociaciones del gabinete

LONDRES, 12 — "The Evening Standard" anuncia que el gabinete resolvió entablar negociaciones con la oposición para arreglar la cuestión de Irlanda.

BOLIVIA QUIERE UN PUERTO EN EL PACIFICO

Declaraciones del ministro boliviano

LONDRES, 12 — A raíz de los rumores que circularon en la Bolsa sobre la inminencia de dificultades entre Bolivia, Perú y Chile, porque Bolivia quiere adquirir un puerto, el ministro boliviano, señor Suárez, nos declaró que es del dominio público que su patria desearía una salida al mar.

Sin embargo, dijo el ministro, ese hecho sólo puede producirse de resultas de negociaciones pacíficas.

Bolivia, añadió el ministro, no desea hacer nada de inamistoso contra sus vecinos.

LONDRES, 13 — "The Standard" dice saber de buena fuente que el gobierno boliviano trata de adquirir el puerto Ilo, y agrega que el Perú y Chile se opondrán a tal adquisición, porque destruiría el equilibrio sudamericano.

El ex rey de Portugal

LONDRES, 13 — Varios diarios de esta capital dicen que el ex rey de Portugal, Manuel, llegará hoy acompañado de su esposa.

Concesión rehusada

LONDRES, 13 — "The Daily Mail" publica un telegrama de San José anunciando que el gobierno de Costa Rica rehusó una concesión al sindicato Pearson.

Secuestro de armas

LONDRES, 12 — Comunican de Belfast que las autoridades aduaneras de esa ciudad confiscaron hoy doscientos fusiles, que procedían de Alemania, y que se cree iban destinados a los opositores del Home Rule.

PORTUGAL

Los presos del último movimiento subversivo

LISBOA, 12 — Una información recibida de Oporto dice que no constan probadas las acusaciones hechas por el agente especial de la vigilancia política, señor Homero Lencastre, contra el sargento Ferraz, los señores Oliveira Lima, Santos Ferreira y otros que fueron recientemente careados con motivo del último movimiento subversivo.

BANDA DE POLICIA

Hoy, a las 3.30 p. m., la banda de policía ejecutará en el Jardín Zoológico el siguiente repertorio:

1o. Bonelli, Marcha sinfónica; 2o. Verdi, Vísperas sicilianas. sinfonía; 3o. Mario del Villar, Ecos de la montaña, fantasía de aires españoles; 4o. Ponchielli, Gioconda, fantasía y danzas de las Horas; 5o. Strigelli, Recuerdo a Irma, vals; 6o. Massenet, Manón, fantasía; 7o. Strigelli, Delicias conyugales, tango.

TEATROS

NACIONAL — "El amansador", boceto de comedia, en un acto, de Juan Francisco Palermo.

Algunas escenas sencillas de ambiente bajo, en las que se ensaya la delineación de algunos personajes típicos, constituyen toda la labor del señor Palermo. Por lo mismo no es nuevo el asunto, ni lo son sus situaciones, en nuestro teatro. Todos los diálogos tienden a la escena final, que motiva la comedia y que imprime el brochazo decisivo.

Una mujer, por insinuaciones de una vieja proxeneta, se decide a abandonar por segunda vez a su amante huyendo con el que fué ya su raptor, quien le promete mejor vida. El amante, tipo del compadre arrabalero, sorprende la tentativa de fuga, tiene un primer gesto brutal; mas recobra en seguida su flema, seguro que está de la dominación que ejerce sobre la mujer, y los deja salir. Cuando trata de asegurar su indiferencia templando la guitarra, vuelve, en efecto, la mujer, que no ha hecho una cuadra, para echarse a sus pies.

Por defectos de interpretación, la obra nos pareció monótona. El señor Perdiguero, que tenía a su cargo el

rol principal, a pesar de su esfuerzo, no logró realizar su personaje, esencialmente criollo. El actor nacional Fernández tenía a su cargo un papel insignificante, siendo el más señalado para encarnar el protagonista. Fué la más acertada de los intérpretes la señora Susana Vargas.

Completaba la sección el entremés de Roberto Cayol y Arturo de Bassi, "El frío de la calle", en que se presentó con aplauso la tiple cómica nacional Olinda Bozán.

ARGENTINO — Fué una velada simpática la de anoche en beneficio de las actrices Pierina de Alessi, Ada Cornaro y Rosa Martínez, quienes fueron insistentemente aplaudidas.

MARCONI — "Carmen" obtuvo anoche una buena interpretación por parte de las sopranos Giachetti y Lavini, el tenor de Giorgi y el barítono Favaroni. Hoy se cantará "Il trovatore", con la soprano Elvira Bosetti, el tenor Pedro Novi y el barítono Enrique de Franceschi.

VICTORIA — La compañía Salvat interpretará esta noche la interesante comedia dramática en cuatro actos, de E. Bataille, "La virgen loca".

SOLICITUD DE REBAJA DEL IMPUESTO A LOS TEATROS — Ante la comisión de presupuesto del concejo deliberante se ha presentado una delegación de las empresas teatrales, entregando una exposición en la cual demuestran la necesidad de modificar la parte pertinente de la ordenanza de impuestos proyectada para 1914. Entre otras consideraciones hacen notar que la crisis y la enorme cantidad de cinematógrafos han hecho imposible la continuación de los negocios teatrales. Refiérense luego a la rebaja que por las razones expuestas obtuvieron en los impuestos de 1912, a un veinte por ciento, y en consecuencia solicitan que se les rebaje en la misma cantidad para el presupuesto proyectado.

Con el fin propuesto establecen la siguiente escala de comparación:

Se aumenta para 1914 el impuesto por fijación de carteles:

a) para cada cartel de mts. 0.55 por 0.75, por día, pesos 0.08.

b) por cada cartel de mts. 1.10 por 0.75, por día, pesos 0.15.

En el año actual de 1913, se ha pagado por las mismas dimensiones, pesos 0.05 y 0.10, respectivamente.

No solamente debe desaparecer el aumento, sino que se considera justo y equitativo rebajar este impuesto de fijación a los teatros, como se pagaba en el año 1909, es decir:

Por cada cartel de mts. 1.10 por 0.75, por día, $ 0.05.

Debe suprimirse también para los teatros el impuesto que pagan los carteles colocados en la puerta de los mismos anunciando el espectáculo, o por lo menos, considerar estos tableros comprendidos en el artículo 132, folio 63, para los demás contribuyentes del municipio, pagando anualmente:

Por cada tablero, pesos 2 moneda nacional.

Antiguamente, los teatros podían colocar también sus programas de la función del día en los salones de lustrar calzado, sin pagar impuesto alguno, considerándose esta pequeña publicidad como complemento del gasto que las empresas hacen diariamente con la fijación de carteles en la vía pública, y esto fué suprimido por la ordenanza de 1911. Es también de necesidad que para los teatros se autorice sin pago de impuesto alguno la colocación de los referidos programas en los sitios indicados, por ser, aparte de todo, de utilidad para el mismo público.

CRONICA POLICIAL

Incendio en el interior de una casa

MUERTE DE UNA NIÑA

Arrojo de un vecino

Durante la madrugada de ayer, en una habitación alta de la casa Vélez Sársfield 496, la ocupante de la misma, Concepción Fernández, descendió a la planta baja dejando a su hija Mercedes, de 10 meses, en su cuna. En esos momentos se produjo un principio de incendio, debido, según se cree, a que la vela que iluminaba la habitación se consumió, trasmitiendo el fuego a un mueble. El vecino Santos Moreno, advirtiendo lo que ocurría, con peligro de su vida penetró en la habitación, que estaba llena de humo, y sacó a la chica, semiasfixiada, siendo llevada al hospital Rawson, donde falleció anoche.

El cuerpo de bomberos concurrió en el acto, apagando el incendio en su comienzo.

Intervino en el asunto la comisaría 28, la que dió intervención al juez de instrucción, doctor Gallegos.

EL PELIGRO DE LOS AUTOMOVILES

Varios heridos

En la calle Rivadavia, entre las de P. de Julio y Balcarce, el automóvil de alquiler que guiaba Cecilio Ortiz, atropelló a Enrique Cichelli. Al caer contra el pavimento la víctima sufrió heridas en diversas partes del cuerpo.

Un agente de la comisaría 2a. hizo atender al herido y detuvo al conductor para la indagación del hecho.

EN EL RIO DE LA PLATA

Un ahogado

Víctima de un accidente producido esta mañana en el río de la Plata, en circunstancias que realizaba un paseo en yate, ha perecido ahogado el señor Raúl Martínez Barruti.

Aun cuando no se tienen todavía detalles precisos de la forma en que se produjo el accidente, se cree que el señor Martínez Barruti ha caído al agua al pretender arreglar una vela de la embarcación.

Los esfuerzos realizados por sus compañantes resultaron inútiles, pues, en pocos segundos, el cuerpo de la infortunada víctima desapareció de la superficie, sin que haya podido ser hallado.

El señor Martínez Barruti, tenía 24 años y era casado. Deja dos hijitos de corta edad.

Atropellado por un tranvía

Ramón Sevento, al cruzar ayer la calzada de la calle Entre Ríos, frente al número 752, fué atropellado por un tranvía de la línea 19, guiado por el motorman Pablo Beltrán.

Al dar contra el pavimento, la víctima sufrió heridas en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 6a. hizo curar al herido, y detuvo al conductor.

Nueva falsificación de billetes de banco

La sección leyes especiales de investigaciones hállase empeñada en el esclarecimiento de una nueva falsificación de billetes de banco. Se trata de billetes de 50 pesetas españolas, y aun cuando su grabado es deficiente, el papel empleado no deja nada que desear; son de color plomo amarillo, y están numerados 144.279, de la emisión de marzo de 1905, hecha en Madrid. Se presume que esta falsificación haya sido hecha en el extranjero, pues circulan en distintos países, habiendo sido introducidos por viajeros a esta capital.

En un despacho de bebidas

En el interior del almacén que existe en la calle 25 de mayo 76, después de un violento altercado, se trabaron ayer en riña Rafael González y Estanislao Uraschi.

Como consecuencia de la lucha, resultaron ambos heridos en la cabeza, a causa de un sifón que les arrojaron personas extrañas al conflicto.

La comisaría 1a. hizo atender a los heridos, e inicia averiguaciones para establecer la identidad del que arrojó el sifón causante de las heridas.

En una cancha de bochas

Adolfo Branca Leone, domiciliado en la calle Colodrero 5107, manifestó en la comisaría 39a. que dos individuos que lo invitaron a beber en el almacén situado en la calle Cabildo y Quesada le estafaron 800 pesos, mediante el cuento del juego a las bochas.

Los estafadores se dieron a la fuga.

Repartidor que fuga

Luis Maglili, establecido con panadería en la calle Lavalle 1499, declaró en la comisaría 5a. que un repartidor suyo ha desaparecido ayer, defraudándole 800 pesos.

La comisaría busca al estafador.

Estafa

Nicolás Doquy y Aropey Mely denunciaron en la comisaría 11a. que ayer fueron estafados en 100 pesos, mediante un ardid vulgar.

Acusan como autores de la estafa a Kalocrosky y Vicente Schuster, que fueron detenidos.

El cuento del tío

En las calles Corrientes y Boulogne sur Mer, dos desconocidos estafaron ayer por medio del cuento del tío al chico José Lambiase, en la suma de 60 pesos.

La comisaría 7a. busca a los autores, que han desaparecido.

Jardinera encontrada

En jurisdicción de la comisaría 19a. fué encontrada abandonada ayer la jardinera que le ha sido hurtada el jueves último a Francisco Griego de una de las calles de la comisaría 8a.

Entrega de un billete

El chico Eulogio Felipe Moreno, domiciliado en la calle Directorio 2265, hizo entrega ayer en la comisaría 23a. de un billete de diez pesos, que encontró abandonado en las calles Provincias Unidas y Rivera Indarte.

Un par de aros

Gaspar Molino, establecido en la calle Olavarría 700, denunció en la comisaría 24a. que la chica Teresa Cheline le estafó ayer un par de aros que estima en 30 pesos.

La acusada fué detenida.

Todos los días nace uno

La mujer Martina Gonzalo, domiciliada en la calle Bolívar 368, denunció en la comisaría 8a. que dos desconocidos la estafaron ayer en 123 pesos, mediante el cuento del número premiado de la lotería.

Los estafadores fugaron.

Detención

La policía de investigaciones detuvo ayer a uno de los autores del robo de que fué víctima la señorita María Sterín, hecho ocurrido el miércoles último en jurisdicción de la comisaría 9a. y del que nos ocupamos oportunamente.

Puñetazo

En el interior de la casa calle Espinosa 423, después de un cambio de palabras, Martín Gandolfi hirió ayer de un puñetazo en el rostro a Joaquín Taboada.

Un agente de la comisaría 23a. hizo atender al herido y detuvo al heridor.

Auriga herido

Manuel Alonso guiaba ayer una jardinera por la calle Olleros, y al llegar a la de Rossetti, debido a un barquinazo, el vehículo volcó, siendo el conductor despedido del pescante.

Al dar contra el pavimento, Alonso fué apretado por la jardinera, motivo por el que sufrió una herida de importancia.

La comisaría de la sección 33a. lo remitió a la estación sanitaria Las Heras, donde quedó en asistencia.

Denuncia

Laureano Lemos, establecido con negocio de vinos en la calle Rivadavia número 3849, denunció en la sección Defraudaciones y Estafas de investigaciones que había sido defraudado en la suma de pesos 551.27, por José López, encargado de la sucursal de la calle San Juan 3158. Este no ha sido detenido.

El sumario instruído con tal motivo ha sido elevado al juez doctor Domínguez.

Con una espumadera

En el interior del almacén situado en la calle Avellaneda 3201, tuvieron ayer una acalorada disputa Juan Cote y Francisco Moreno.

El segundo, armado de una espumadera, aplicó con ésta un golpe en la cabeza a su contendor, ocasionándole una herida de alguna importancia.

El respeto a las señoritas

Un agente de la comisaría 4a. detuvo ayer a Francisco Domínguez, por faltar al respeto a una señorita en la vía pública.

Robos y hurtos

El jockey Manuel González denunció en la comisaría 26a. que José Janeiro le hurtó ayer la suma de 120 pesos y una gorra. El ladrón fué detenido por agentes de dicha sección policial, secuestrándosele la gorra.

—A Eugenio Ibáñez, domiciliado en la calle Freire 3308, le substrajeron ayer dinero y ropas por valor de 143 pesos.

Fué denunciado el hurto en la comisaría de la sección 39a.

—Teresa Aznares, sirvienta de la casa de la calle Herrera 287, denunció en la comisaría 26a. que ayer le substrajeron ropas por valor de 145 pesos.

—Abraham Gosodetzkoy, establecido con mueblería en la calle Federico Lacroze número 3225, denunció en la comisaría 27a. que ayer le substrajeron alhajas por valor de 740 pesos.

—Faustino Vaamil manifestó en la comisaría seccional que ayer, mientras viajaba en la plataforma de un tranvía que marchaba por la calle Corrientes, al llegar a la de Anchorena le substrajeron una cartera conteniendo 500 pesos.

Los ladrones se dieron a la fuga.

Lo que hace el alcohol

Los agentes Cipriano Martínez y Eusebio Salinas al detener ayer a Antenor Díaz, quien, estando alcoholizado, perturbaba el orden, fueron agredidos a puñetazos por el ebrio.

Después de una breve lucha, los vigilantes consiguieron dominar al agresor y conducirlo a la comisaría 13a., donde se le procesa por desacato a la autoridad.

Bajo las ruedas de un carro

En el interior de la barraca Santa Rosa, ubicada en la calle General Hornos 599, José Vega, al subir ayer a un carro que guiaba, perdió el equilibrio y cayó al pavimento.

Una de las ruedas del vehículo le pasó sobre el cuerpo, ocasionándole heridas internas de gravedad.

La comisaría 26a. lo remitió para su curación al hospital Rawson, donde quedó en asistencia.

Quemaduras en el rostro

El chico José Antonio López, de 10 años de edad, en momentos que ayer se hallaba jugando con Juan Martínez, de su misma edad, éste le arrojó un recipiente con agua hirviendo, ocasionándole al primero quemaduras de alguna gravedad en el rostro.

Un agente de la comisaría 16a. hizo curar al herido y detuvo al causante de las quemaduras.

Herido de bala

En la calle Quito, entre las de Boedo y Colombres, anoche, siendo poco más o menos las ocho, tuvieron un cambio de palabras, originado por resentimientos anteriores, Agustín Jioconda y Santiago Agustín Daneri. De la discusión pasaron a los hechos y se trabaron en riña. El segundo sacó de entre sus ropas un revólver y descerrajó un tiro sobre su contrario, yendo el proyectil a herirlo en el brazo izquierdo.

Al ruido producido por la detonación, acudió un agente de la comisaría 10a. quien detuvo al heridor, secuestrándole en el acto el arma.

El herido fué remitido para su curación a la asistencia pública.

Síncope

Pedro Bartolli transitaba ayer por la calle Alsina, y al llegar a la de Perú fué acometido de un ataque nervioso que le hizo caer desvanecido al pavimento. Como consecuencia de la caída, Bartolli sufrió heridas de alguna consideración en el rostro.

Fué atendido por la asistencia pública.

Riña

En la calle Triunvirato, frente al número 118, después de un violento altercado por cuestiones fútiles, se trabaron en riña Ignacio Blanco y Sixto Felipe Uraoyo.

Como consecuencia de la riña, ambos protagonistas sufrieron heridas en el rostro.

La comisaría de la sección 21a. detuvo a los peleadores.

Con una navaja

En el interior del café que existe en las calles Lima y O'Brien, Pedro Gianicelli tuvo anoche un cambio de palabras, por cuestiones de poco interes, con otro individuo. A continuación de la disputa vino la riña, y el segundo, armado de una navaja, hirió en la cara y mano derecha a su contrario.

Un agente de la comisaría 16a. hizo atender al herido por la asistencia pública y detuvo al heridor, secuestrándole el arma.

Entre hermanos

En el interior de la casa de la calle Honduras número 5317, después de breves palabras, se trabaron ayer en riña Francisco Moreno y su hermano Manuel.

Como consecuencia de la lucha resultó el segundo herido en la cabeza.

Este fué atendido por la asistencia pública y el heridor arrestado por un agente de la comisaría 43a.

Comisión asesora

El jefe de policía ha reelegido para constituir, por todo el año próximo la comisión administrativa creada por resolución de 26 de noviembre de 1912, a los comisarios inspectores Mario Martín y Clodomiro G. Franco.

Esa comisión tiene la misión de asesorar e intervenir en todos los asuntos correspondientes a la división administrativa que, como se sabe, está encargada de las provisiones y todos los gastos de la policía.

Cheques dolosos

Fernando San Giorgio, domiciliado en la Avenida de Mayo número 1012, denunció en la comisaría 4a. que Isaac Frenk, domiciliado en la calle Santa Fe número 2033, le entregó ayer en pago de mercaderías un cheque, por valor de 352 pesos contra el Banco de la Nación Argentina, donde le fué protestado el documento por no tener el girante provisión de fondos.

En la comisaría se instruye un sumario y puso el hecho en conocimiento del juez de instrucción doctor Luna Olmos.

—Luis Borjada, establecido con fonda en la calle Belgrano número 2238, denunció en la comisaría 8a. que varios empleados de la razón social Del Campo hermanos, establecidos en la calle Belgrano número 2068, le entregaron en pago de pensión un cheque por valor de 433 pesos contra un banco en el cual no están autorizados para firmar en descubierto los firmantes.

En la comisaría se instruye un sumario para establecer la naturaleza del caso.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Club "Alberto de Diego". — Vieytes 1455. Invita a los asociados a la asamblea general que se efectuará hoy sábado, a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Discusión y aprobación de los estatutos, informe de la comisión provisoria, nombramiento de la nueva C. D., asuntos varios.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. El próximo jueves, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta. balance, fiesta campestre, afiliados nuevos, asuntos varios.

Centro de la 9a. — Méjico 3414. Cítase a los miembros de la C. A. para la reunión que se celebrará el lunes 15, a las 8.30 p. m. Invítase especialmente al secretario de actas, ciudadano Luis Poggi.

MOVIMIENTO SOCIAL

CONFERENCIAS

Círculo Juvenil Socialista del Norte — Efectuará una conferencia el próximo domingo, a las 3 p. m., en la plazoleta Las Heras y Pueyrredón.

Hablarán en ese acto los ciudadanos Renato D. Cozzi, José F. Grosso, José Penelón y J. Vázquez.

FIESTAS

Centro de la 16a. — A beneficio de la caja social celebrará hoy sábado, a las 8.30 p. m., una fiesta familiar, con arreglo al siguiente programa:

1o. Himno de los trabajadores; 2o. Sinfonía, por la orquesta; 3o. Recitación de poesías por niños de ambos sexos; 4o. Hijos del pueblo; 5o. Lunch y varios números, por aficionados, bazar-rifa y baile familiar.

La velada tendrá lugar en el local del Centro, Republiquetas 2491.

Centro de Nuevos Mataderos — La fiesta campestre anunciada para el pasado domingo, suspendida por el mal tiempo, se llevará a cabo mañana a las 12 m., en la quinta de las calles San Fernando y Campana.

Las entradas vendidas con la fecha anterior son válidas para el próximo domingo.

La fiesta se organiza a beneficio de la biblioteca del Centro.

Precio de la entrada, $ 0.50.

INTERIOR

Mar del Plata — El Centro Socialista efectuará asamblea general ordinaria hoy sábado, a las 7.30 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, correspondencia, balance, asunto de afiliados que figuran como vocales del partido liberal local, los cuales son: Valeriano E. Portillo, Braulio Gutiérrez, Enrique Vaga, los que están invitados especialmente a esta asamblea; renuncia del ex tesorero Salvador Jiménez; asunto periódico, propuesto por los compañeros L. Villamayor y E. Peralta; asuntos varios.

Santa Fe — La C. A. del Centro Socialista invita a los socios y simpatizantes a la asamblea general que tendrá lugar el domingo 14 del corriente, a las 2.30 de la tarde, en su local social, calle Rivadavia 61, para tratar la siguiente orden del día: Acta anterior, socios nuevos, correspondencia, informe de la comisión administrativa sobre la marcha del Centro, elecciones provinciales, asuntos varios.

Santa Rosa de Toay — Auspiciada por el Centro Socialista de esta localidad, tendrá lugar mañana domingo a las 4 p. m., una conferencia de propaganda.

Sobre "El socialismo" disertará el doctor Pedro E. Pico.

Barrio Mendoza (Rosario) — Para hoy a las 8.30 p. m. están invitados los afiliados de este Centro a la asamblea general mensual, para tratar la siguiente orden del día: Acta anterior, balance, correspondencia, movimiento de socios, nombramiento de 4 miembros de la comisión administrativa, proyecto pro cuarteles del diputado Repetto, varios.

Artículo 5o. de la carta orgánica: "Una hora después de la fijada para la asamblea, ésta tendrá lugar con el número de afiliados presentes."

—Por haberlo prohibido la policía, ha sido postergada para mañana domingo la conferencia anticlerical que este Centro debía realizar el domingo próximo pasado, en la plaza del Barrio Belgrano (antes Barrio Villa). En ella harán uso de la palabra los compañeros Agustín Reynés y Narciso A. Gnoatto, hablando sobre "Religión y socialismo" y "Separación de la iglesia y el estado".

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El presidente de la república firmó ayer todos los expedientes que tenía en cartera.

Sobre diversos asuntos conferenció con los ministros de relaciones exteriores, obras públicas y justicia e instrucción pública.

El presupuesto de guerra — El ministro de la guerra ha manifestado que ya no es posible hacer reducciones en el presupuesto de guerra. El aumento de 5.000 conscriptos ha sido reducido en lo más mínimo por la comisión de presupuesto de la cámara, así como casi todos los demás gastos.

A pesar de esto, la comisión piensa aún rebajar 100 ó 200.000 pesos del total del proyecto de presupuesto para el año entrante.

Viaje del director de territorios — El ministro del interior ha recibido informaciones de la mala administración de los territorios de Santa Cruz y Río Negro. Las policías fronterizas que actúan en dichos territorios han dado mucho que hablar al vecindario en general.

En consecuencia, el ministro del interior ha resuelto enviar a esas regiones al director general de territorios, doctor Ruiz Moreno, a fin de que levante un informe respecto a los hechos denunciados.

Exposición de San Francisco — Ayer tuvo lugar la reunión del comité argentino para la Exposición de San Francisco de California.

Entre los asuntos tratados, se han nombrado las comisiones auxiliares en las provincias de Entre Ríos, La Rioja, Salta y en los territorios de Misiones y Formosa.

El lunes 16 del corriente tendrá lugar en el local del comité argentino de la Exposición de San Francisco una reunión de los gerentes de los principales frigoríficos del país, a fin de concertar, de acuerdo con las autoridades del comité, la representación de esa industria en ese certamen.

MUNICIPALES

Provisión de agua — La intendencia no ha hecho lugar al pedido de colocación de cañerías de agua corriente en la calle Triunvirato entre Congreso y Quesada, por encontrarse fuera del radio de provisión aprobado por la intendencia.

Nota al ministro del interior — El intendente ha vuelto a dirigirse al ministro del interior a fin de que éste interponga su influencia ante el de obras públicas, a objeto de obligar a la empresa del F. C. C. de Buenos Aires a correr las barreras existentes en el cruce de sus vías con la avenida San Martín, por adolecer éstas de deficiencias que perjudican enormemente al tráfico público de aquel paraje.

Contratos anulados — En vista de que los empresarios Pellizari y Cía. no han dado principio a las obras de pavimentación de la calle Juramento, desde Melián a Donado, la intendencia ha resuelto desestimar dicho contrato.

Igual resolución ha tomado respecto a los contratos del mismo empresario para la pavimentación de las calles Plaza, de Blanco Encalada a Nahuel Huapí, y Wáshington, desde Pampa a Juramento.

Arreglo de calles — Con el fin de mejorar el actual estado de vialidad en las calles Monte Dinero y Vírgenes, y Estados Unidos y Calcuta, la intendencia ordenó al departamento de obras públicas que a la brevedad posible dé comienzo a los trabajos.

Pavimentación — Hasta tanto se llenen los requisitos exigidos por la ley 7091, la intendencia tiene a estudio los contratos de pavimentación celebrados entre los vecinos de las calles: Asamblea, de Doblas a Centenera; Santa Fe, de Callao a Pueyrredón; Pino, de Gutenberg a Avenida Vértiz, y Provincias Unidas, de Escalera a Lacarra, y empresarios del ramo, por cuenta exclusiva de vecinos.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE HOY

Civil: juzgado del doctor Seeber, secretaría Fragueiro.

Legalizaciones y rubricaciones: en la cámara segunda, 4o. piso.

Comercial: juez doctor A. Estrada, secretaría Conil Paz.

Agente fiscal, doctor Roberto Bunge.

Registro público, 5o. piso, sobre Tucumán.

Recusaciones, doctor Martín y Herrera.

Asesor de menores, doctor Rodríguez Jurado.

Federales: juez doctro Manuel B. de Anchorena. secretaría Arias, 2o. piso.

Fiscal, doctor Parera.

Criminal: juez de sentencia, doctor Ramos Mejía, secretaría Cabral.

La cámara funciona en el 2o. piso, sobre Lavalle y Uruguay.

EN LO CIVIL

Importante incidente resuelto — Los bienes hipotecados — Fallo del juez doctor Roberto Repetto — Hace algún tiempo el señor Nicolás Mihanovich inició ante el juzgado Repetto, secretaría Cornelio J. Viera, un pleito contra la sucesión de don Ricardo Zemborain, por cobro de medio millón de pesos, con sus intereses devengados y no servidos, que eran de 40.000 pesos al iniciarse la presente demanda.

La deuda fué constituída a un año de plazo y con opción a otro año más, teniendo derecho el acreedor para exigir la devolución del capital, como si hubiere vencido el plazo estipulado, por la falta de exactitud en el pago de los intereses.

La garantía hipotecaria consiste en una estancia con toda la extensión de campo situado en Marcos Paz, provincia de Buenos Aires.

Promovido el incidente en estos autos por la sucesión Zemborain, consistente en saber si el propietario del inmueble hipotecado tiene derecho para imponer al acreedor que ejecuta su crédito, la forma de venta en lotes del bien afectado al préstamo, cuando nada se ha dicho en la escritura constitutiva de la hipoteca.

El juez, por su parte, se extiende en interesantes consideraciones, de las que entresacamos las siguientes:

Que, desde luego, según se desprende del testimonio de la hipoteca fué constituída sobre un establecimiento de campo de propiedad de Zemborain, con todas las poblaciones, montes y demás adherido al suelo, situado en el partido de Marcos Paz, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, incluso su terreno propio de figura irregular, que lo constituyen diversas fracciones mididas en el orden que expresa el mismo testimonio. Trátase, pues, de un solo inmueble constituído por diferentes fracciones adquiridas en distintas épocas, pero que el día de la constitución de la hipoteca formaban un solo todo.

El acreedor, por la cláusula 4a., hase reservado el derecho de pedir, sin más trámite, la venta judicial de ese inmueble por el martillero que él designe, con base del capital e intereses que se adeudaren, renunciando expresamente el deudor los trámites del juicio ejecutivo. Esas condiciones pactadas entre prestamista y prestatario, declaran netamente la intención del primero, de conseguir su capital en el caso de incumplimiento en un breve plazo, sin trámites ni dilaciones de ninguna naturaleza. Y bien; cuando la sucesión de Zemborain solicita la venta en lotes del inmueble hipotecado, contraría la intención de los otorgantes de la escritura, desde que, requiriendo la división en lotes, una operación previa de división y amojonamiento del inmueble, aleja al pedirla el momento de la devolución del capital prestado. Es un trámite más, que acaso, a haber sido sospechado por el acreedor, habría impedido la operación. Por lo demás, si la base de la venta ha de ser el importe del capital adeudado y los intereses, ¿cómo podría cumplirse tal condición en la venta por lotes?

Habría que proporcionar la base al número de lotes, y al hacerlo hubiérase violado la letra y el espíritu de la convención.

Que, aun no mediando los antecedentes de que se ha hecho mérito en el considerando anterior, la solución tendría que ser la misma si se examina la cuestión dentro de los principios que gobiernan las relaciones de acreedor y deudor a la luz de los preceptos del código civil. Es cierto que el deudor propietario conserva el ejercicio de todas las facultades inherentes al derecho de propiedad, salvo cualquier menoscabo que de ello pueda resultar al acreedor (art. 3157, Cód. civil), pero no es menos cierto que la amplitud relativa del derecho del propietario deudor mientras cumpla puntualmente las obligaciones del préstamo hipotecario o mientras no ha vencido el plazo convenido para la devolución del capital,





momentos en que recién nace para el acreedor el derecho de realizar la garantía que la hipoteca comporta, se aminora y restringe singularmente tan pronto como realizada cualquiera de esas dos hipótesis el acreedor resuelve hacer efectivo sus derecho. Así, el derecho del deudor-propietario para enajenar el inmueble sin intervención del acreedor, desaparece una vez que éste, vencido el crédito e iniciado el procedimiento respectivo, solicita su embargo. El derecho del propietario de percibir las rentas del inmueble desaparece ante la facultad del acreedor para pedir embargo de las mismas. Dedúcese de ello que el incumplimiento de las obligaciones contraídas por el deudor aproxima, si se permite la expresión, el acreedor al inmueble que constituye la garantía en la misma medida que lo deja el deudor a efecto de que lo venda y se cobre del precio. Y bien; si según la teoría desenvuelta en la nota del código civil al artículo 3157, el acreedor hipotecario tiene derecho a oponerse aun antes de vencido el crédito a la venta del inmueble, cuando el propietario de él ejerce actos de disposición judicial que sin disminuir su valor tienen, sin embargo por resultado hacer más difícil o más dispendiosa la realización de la garantía hipotecaria, como ocurriría, por ejemplo, cuando el propietario enajena una parte o el todo del inmueble a personas diferentes, pues una enajenación parcial entre muchos pondría al acreedor en la necesidad de perseguir separadamente a varios terceros poseedores y de recibir por partes lo que le era debido, con mucha mayor razón debe concedérsele derecho para oponerse a la venta fraccionada del inmueble ya puesto en movimiento su derecho hipotecario, siendo como es evidente que la enajenación en esa forma puede dar lugar a que el acreedor se vea demorado en el cobro de su crédito, no sólo en razón del tiempo requerido por la diligencia previa de mensura, sino también como consecuencia de la no enajenación, supuesto bien verosímil, por cierto, de todos los lotes en que el inmueble es fraccionado.

Que el argumento ocurrente de que tal solución entrega al deudor maniatado en poder del acreedor, es puramente efectista.

Toda la protección que la ley dispensa al régimen hipotecario que ella ha cuidadosamente legislado, tiende más que a defender la situación particular de tal o cual deudor, a facilitar el desenvolvimiento del crédito real, cuya existencia efectiva dentro de la ley, si interesa al suministrador de capitales, beneficia ante todo y sobre todo al propietario, ya que la hipoteca, por su naturaleza misma, sólo puede funcionar con relación a los dueños de bienes inmuebles.

En tales condiciones, producida la falta de cumplimiento del deudor hipotecario, el derecho del acreedor para enajenar el bien no puede reconocer limitaciones de ningún género, aunque ellas parezcan fundadas en consideraciones de equidad, y que bien miradas no son tales, y admitidas quitan a la hipoteca su eficacia plena.

Por ello, no se hace lugar a las pretensiones del deudor hipotecario, sin costas, atenta la naturaleza de la cuestión debatida.

FEDERALES

Condena de un homicida a 17 años y medio de presidio — El juez doctor Miguel L. Jantus, por la secretaría Jiménez, ha dictado sentencia en el proceso seguido a Juan Martínez García español, de 42 años de edad, de apodo "El canario", acusado de homicidio en la persona del estibador Arturo Fogel, dándole muerte de una puñalada.

El hecho ocurrió el 14 de junio último a bordo del vapor alemán "Santos", surto en el dique 4o. de esta capital.

El juez condena al procesado a sufrir la pena de diez y siete años y medio de presidio.

Juzgado Anchorena — Este magistrado, por la secretaría Leguizamón, ha dictado sentencia en el juicio iniciado por A. Lanús y Cía. contra Juan Lanoguette, sobre oposición al registro de la marca "Rioja Alta", con el número 18.458.

Se hace lugar a la demanda, sin costas.

COMERCIALES

Las juntas de esta tarde — Por ante los juzgados de comercio del palacio de justicia, han sido citados los acreedores de los concursos que publicamos a continuación:

Lorenzo Lag... da, quiebra. Casa de modas, Las Heras 2381. Verificación de créditos por ante el juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Navarro.

—Mauricio Briuvier, quiebra. Con peletería en Carlos Pellegrini 732. Verificación de créditos. Juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Cermesoni. Contador, Buzzi.

—En la quiebra de la bodega Pommez y Cía., cuya junta anterior fué anulada por decreto del juez, se celebrará también la junta de acreedores por ante el juzgado A. Estrada, secretaría Jordán.

—Lavalle y Pernice, quiebra Café Corrientes 1543. Activo, $ 22.065.25; pasivo, 23.025.65. Verificación de créditos por ante el juzgado del doctor A. Estrada, secretaría García Calvo.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Fiscalía del doctor Figueroa — Pedidos de pena — El fiscal doctor Marcos A. Figueroa ha presentado su acusación en el proceso seguido contra los hermanos Juan, Guillermo y Ricardo Barreiro Aguirre, argentinos, comerciantes, casados los dos primeros y soltero el último, por el delito de quiebra fraudulenta.

Los procesados tenían establecido un garage en la calle Perú 643, y para obtener créditos de los bancos y comercio, exhibían el título de un campo que tenían en condominio en La Pampa. Conseguido el dinero y las mercaderías, traspasaron el citado inmueble a la madre y vendieron a vil precio lo que compraron a plazo, presentándose inmediatamente al juzgado de comercio solicitando convocatoria de acreedores. Las pérdidas ocasionadas a éstos se elevan a más del 54 por ciento.

Al tratar sobre la responsabilidad, dice el fiscal que si la buena fe y la rectitud de procederes son el alma del comercio, cuanto atente contra ellas debe castigarse severamente.

Después agrega: que si nuestra ley, por un verdadero anacronismo, sólo por error, a estos "estafadores generales" les impone menor pena que al "simple estafador", lo que no sucede en ningún otro código, esa misma circunstancia obliga a los magistrados a juzgar a estos delincuentes teniendo en cuenta el mayor daño mediato e inmediato que producen a la sociedad, y porque la moral pública, como diría Groizard, el interés general, además del de las víctimas, así lo exigen.

Pide se imponga a los procesados la pena de cuatro años de penitenciaría y diez años de inhabilitación para ejercer el comercio.

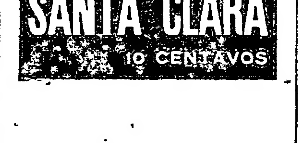
NOTICIAS VARIAS

PARTIDO UNITARIO

Comité del Comercio — Hoy sábado, a las 6 p. m., en el local Bartolomé Mitre 737, celebrará sesión el Comité del Comercio del Partido Unitario, a efectos de resolver distintos asuntos de carácter urgente y proceder al nombramiento de secretario general y tesorero.

Subcomité de propaganda — En su local, Florida 32, 2o. piso se reunirá hoy a las 7 p. m., en sesión extraorinaria el subcomité de propaganda del Partido Unitario. La secretaría nos pide hagamos saber que deberán concurrir todos los encargados de la propaganda en la campaña, a fin de recibir instrucciones.

Junta ejecutiva — La junta ejecutiva volverá a reunirse el jueves 18 a las 5.30 p. m., en su local, Bartolomé Mitre 737, a fin de continuar el estudio de los asuntos sometidos a su consideración.



Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

Los grandes partidos de combinados a beneficio de LA VANGUARDIA

BRILLANTES PERSPECTIVAS

Todo un gran acontecimiento prometen resultar los interesantes encuentros que se realizarán mañana en el amplio field del club atlético Riachuelo, ubicado en Barracas, calles Iriarte y Santa Elena.

Los teams que representarán a la liga LA VANGUARDIA son los siguientes:

Team A: Isola; Calneggia y Chiappe (cap.); Simmons, Palazzo y Torre; Bergougne, Ameal, Penney, Consiglieri y Calcagno. Suplente, Abbatángelo.

Team B: Domingo Deambrosio; Garibaldi (cap.) y Lamelas; Filippini, Vergara y M. Pieralini; Elías y Julio Fernández, Rojo, F. Gómez, M. Deambrosio y Roldán. Suplentes: Gallo y Rofrano.

Team C: Laino; Ansaldo y Ferreiro; Sparnocchia, Pauler, Badaracco y Marín; Berro, Pratt, Vignale, Souza y Cotero.

Team D: Pasalacqua; Alberti y R. Diger (cap.); Storti, Spinelli, A. Biggeri, Gantes, L. Bianchi, Ojeda, Pinchiroli, Masarelli y Gómez. Suplentes: Lema, Calzetta, Donadio, C. Aguirre, Bassadone, Branda, Cotelli, Ariente, Luna, Pasquale, Cipressini, Zoley, Caño, R. Cortella, Fourcade, Perazzi y Garone.

El team A jugará contra el B, a las 3.30 p. m. Los cuadros C y D jugarán a la 1.30 p. m.

A los clubs afiliados

Quedan invitados todos los clubs afiliados a nuestro campeonato a concurrir mañana a presenciar los grandes partidos de combinados.

Tendrán entrada gratis solamente tres delegados de cada club, debiendo presentar sus respectivos comprobantes.

Sobre las entradas

Se han mandado confeccionar 5000 boletos de entrada para los matches del domingo. Las personas mayores pagarán $ 0.50, y los menores de 18 años $ 0.30.

Club atlético Paraná

Este club invita a todos sus asociados a concurrir mañana a presenciar los grandes partidos de combinados por la liga LA VANGUARDIA.

—Quedan invitados especialmente a los combinados, los jugadores J. Spinelli, F. Mazarelli y R. Diger.

M. O. P. United v. Libertarios Juniors

Este match, de carácter amistoso, se jugará mañana, a las 8.30 a. m., en el field del club Unión Excursionistas, calle Pampa y Migueletes (Belgrano).

El team del M. O. P. United es el siguiente:

M. Pasalacqua; L. F. Ghiano y E. Thomas; J. J. Figueredo, V. Branda y D. Periale; R. E. Gantes, C. Branda, D. S. Mora (cap.), T. Grandilone y R. Inchana. Suplentes: E. M. Irigoyen, F. Alvarez y M. Galván.

Porvenir Argentino de V. Alsina

La C. D. de esta progresista institución cita a todos sus asociados y simpatizantes a concurrir a la asamblea general y extraordinaria que tendrá lugar mañana, a las 9 a. m., en el salón de la sociedad Juventud Unida de Valentín Alsina, situado en avenida Alsina 3180, V. Alsina, y que ha sido cedido por la C. D. de dicha sociedad.

Orden del día: Elección de la C. D. que regirá en el período 1914; aproba-

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 9

JAIME MENDOZA

EN LAS TIERRAS DEL POTOSÍ

—Lo mejor que podemos hacer, señor Martínez, es lo siguiente: yo le daré una tarjeta para el administrador del ingenio de Catavi, y usted hablará con él y acordarán sobre la colocación que más le convenga.

Martín agradeció, y el gerente tomó una tarjeta, escribió rápidamente algunas líneas y se la pasó con mucha finura al joven.

Este volvió a agradecer, y comprendiendo que no tenía más que hacer en aquel sitio, se despidió del amable caballero y salió de la casa, no poco avergonzado por lo que le había pasado, y más aun por la cara que iba a poner ante Emilio, que debía estarle esperando impaciente.

—¡Caramba! ¡que has tardado harto! — le dijo éste al verlo. — ¿Y qué tal?

Martín le contó lo ocurido y le enseñó la tarjeta.

—¡Bah!... hemos fracasado — exclamó Emilio.

Estaba furioso.

Fueron caminando un gran trecho en silencio; luego se detuvo y exclamó:

—Lo de siempre. Si hubiese ido cualquier "rotito" a solicitar el contrato, al momento lo obtiene. Pero ¡tú!... Tú que hablas bien y que estás elegantemente vestido... En realidad, yo creo que tu traje te ha perjudicado.

Después, mirando con desdén la tarjeta, continuó:

—Ahora el gerente te pelotea contra el administrador de Catavi, que es un bestia. Allí sí que no me comprometo a acompañarte.

—Pero al menos dime dónde está el ingenio — insinuó Martín con humildad.

—¿Piensas ir allí ahora mismo?

—Sí. ¿No estaría bien?

—Pero, ¡hombre!, son las dos de la tarde: ¿te has olvidado de que tenemos que almorzar?

VI

Aquella misma tarde se hallaba Martín entretenido en ir y venir junto a la puerta del ingenio de Catavi. El portero le había dicho que el administrador se hallaba muy ocupado, y mientras tanto se desocupase, resolvió el joven pasearse por aquel sitio contemplando el cuadro que le rodeaba.

Había un lucido trajín de carretas, mulas y personas. Enfiladas cerca de la puerta estaban diez carretas con sus mulas enganchadas, que, paradas en actitud fatigada y triste, parecían reflexionar sobre su suerte. Los carreteros, sucios y sudorosos, salían del ingenio cargados de sacos repletos de "barrilla", que depositaban en las carretas. El capataz, montado en su mula, llevando un cinto del que pendían una pistola y un puñal, calzado de botas que le cubrían hasta los muslos y ostentando unas espuelas enormes, dirigía la operación. Una multitud de gente, sobre todo de chiquillos, hormigueaba entre las carretas. Algunas mujeres, sentadas junto a montones de frutas, de pan y de ollas y platos con diversos manjares, ofrecían sus mercancías a los transeuntes y cuidaban de que las mulas que pasaban con frecuencia por su lado no las pisasen. Desde lejos, un continuado chillido de maderas y fierros, que parecían estarse lamentando, anunciaba que se iba acercando otro convoy. Los acarreadores de la barrilla se apresuraban: veíaseles agobiados bajo el peso de los sacos, caminando casi de carrera, bañados en sudor, jadeando, sin sombreros, algunos con la cabeza envuelta en trapos asquerosos, y todos con la cara y los vestidos colmados de tierra. Alzábase un ruido infernal. Los gritos de las mujeres, los chillidos de los chicos, las blasfemias de los carreteros, los relinchos de las mulas, los latigazos, el chirrido de las carretas que se acercaban, el rumor del ingenio, todo formaba un concierto ensordecedor.

Martín contemplaba distraído el espectáculo, y a cada momento trataba de limpiarse el polvo que, al levantarse en nubes espesas, caía sobre su elegante traje.

Pronto las carretas quedaron cargadas. Resonaron los látigos, y las mulas partieron. Cada carretero saltaba sobre su mula estando ella en movimiento, causando con esto mucha sorpresa a Martín.

Mientras salía este convoy, llegaba el otro. Veíase a los carreteros de aquél esgrimiendo gruesos rebenques y cadenas de argollas, con las que excitaban a las mulas. Las carretas que llegaban estaban cargadas de enormes rimeros de maderas, de fardos de pasto aprensado, de cajones de mercaderías y de piezas de maquinarias de variadas formas. De pronto, la carreta que venía por delante se detuvo. Al pasar por un charcal próximo, sus ruedas se habían hundido profundamente en el barro y las mulas no alcanzaban a sacarlas. El carretero empezó una azotaina horrible en las mulas. Estas hacían esfuerzos continuos: inclinábanse hacia adelante casi hasta tocar la tierra. Sus patas se aferraban al suelo a modo de ganchos. Se estiraban, temblaban y tiraban. Pero nada. Los demás carreteros aparecieron armados de sus látigos. Gritaban con furor. Pateaban a las mulas, las apedreaban y hacían caer, chasqueando sus látigos sobre los cuerpos temblorosos y desgarrados de las mulas, singularmente en sus delgadas piernas.

Martín no pudo tolerar más este cuadro y se metió al ingenio.

El administrador continuaba muy ocupado; pero Martín hizo que el portero le señalase el sitio en que estaba, para ir a su encuentro.

—Allí está — dijo el portero, indicando un numeroso grupo de gente que se apiñaba en derredor de una instalación.

—¿Cuál de ellos es?

—Fíjese usted en el hombre más sucio de todos. Ese es.

Martín avanzó entre una confusión de cosas. Vió el suelo dividido en compartimientos, donde se mostraban objetos enteramente desconocidos para él. Vió una especie de represas donde corría una agua lodosa y rojiza, mujeres que escarbaban en esa agua, hombres y muchachos que iban y venían, ruedas que giraban, chimeneas que humeaban, extraños aparatos cuyo funcionamiento no comprendía. Pero, sobre todo, se fijaron sus ojos en el sitio que le señalara el portero. Allí, más que en todas partes, se notaba una actividad febril. Una multitud de obreros bullía como un enjambre en irrupción. Tratábase de arreglar un molino cuyas grandes y pesadas piezas apenas podían ser movidas, y parecían burlarse, en su fría impasibilidad, de los esfuerzos inauditos que desplegaban los hombres para moverlas, apiñándose como moscas en un panal. Unos palanqueaban con gruesos palos o barras de fierro; otros, colocados en fila, tiraban de una gruesa cadena; varios, subidos sobre el maderamen, ayudaban a los otros, y todos gritaban, se apelotonaban, jadeaban y sudaban; la madera crujía, el fierro rechinaba. Y crujían también huesos y coyunturas.

Entre aquel hacinamiento de hombres astrosos y tiznados, Martín distinguió uno que mandaba a los demás, no obstante de que, por la mugre que le cubría, parecía uno de los más infelices. Entonces pensó, acordándose del dicho del portero, que ése debía de ser el administrador; pero como en aquellos momentos dicho personaje estaba muy afanado, el joven se reservó hablarle más tarde y entregarle la tarjeta. Mientras tanto, sus ojos continuaban mirando aquella balumba. Pronto llamaron su atención unas baterías de pisones. Aquellas gruesas barras negras dispuestas en fila, verticalmente, sobre una especie de torres, alzándose siempre rectas hacia arriba, volviéndose en derredor de su gran eje, y cayendo, sin variar su rectitud, con formidable estrépito sobre el metal que se ponía a sus pies, le parecieron otros tantos bailarines grotescos que estuviesen entretenidos en vertiginosa danza. Aquí el ruido era aún mayor que afuera, y Martín se sentía ya atontado con tanto clamoreo.

Sonó, poco después, un pito. Era la hora del descanso, que allí llamaban "aculli". Los obreros se dispersaron a tomar aliento. El administrador, que no era otro que el hombre mugriento en que Martín se fijara, se dirigió también a su habitación. Entonces Martín surgió desde su punto de observación y fué a su encuentro. Saludóle cortésmente y le presentó la tarjeta del gerente. Recibióla el administrador con mal modo y la dió vueltas en sus manos; leyó lentamente lo contenido, y luego, después de mirar a Martín de pies a cabeza, le dijo en tono bronco y seco:

—No tengo ningún puesto desocupado en el ingenio. Dígalo así al gerente.

Y de seguida se puso a caminar, poniéndose en el bolsillo del pantalón la tarjeta, que se había ennegrecido rápidamente en sus manos. Ante semejante respuesta, Martín no tuvo más que dar media vuelta e ir nuevamente a buscar al gerente para transmitirle el recado, que él calificaba de insolente, del administrador. Afortunadamente, esta vez no tuvo que esperar. Cuando llegaba a la casa, salía el gerente. Oyó éste al joven con benévola sonrisa, díjole algunas frases de consuelo y le dió otra tarjeta de recomendación para el administrador de otro ingenio de Llallagua llamado "Cancañiri", donde debía ir Martín al día siguiente.

Y por fin, ya al anochecer, pudo regresar el joven a su alojamiento, cansado, pues hubo de andar más de dos kilómetros, y con la cabeza atolondrada por las cosas que le hubieron pasado en aquel día memorable.

(Continuará).

ción del nuevo reglamento; lectura de varios proyectos presentados por socios; aceptación de socios; asuntos varios; discusión libre.

Ruégase puntual asistencia, y, especialmente a los siguientes señores: M. Miyara, M. Crossi, M. Arismendi, J. Amoedo, V. Bertinotti, R. Gámez, P. Ojeda y M. Franchi.

Este club acepta jugadores menores de diez y ocho años para actuar por la liga LA VANGUARDIA. Dirigirse a nuestra secretaría, Río Gallegos 3148, Valentín Alsina.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Federación Sanjuanina de Football — Su constitución

Convocados por el señor Manuel Irizarri (hijo), delegado por las federaciones Argentina y Mendocina, se reunieron el 7 del corriente, en la ciudad de San Juan, las autoridades de las principales agrupaciones atléticas de esa provincia, las que, debidamente autorizadas por las entidades de que forman parte, constituyeron la Federación Sanjuanina de Football.

La nueva institución — que ha resuelto afiliarse a la Federación Argentina— cuenta actualmente con seis clubs, que son: San Martín, Buenos Aires al Pacífico y Belgrano, de la ciudad de San Juan; Sarmiento y Libertad, del departamento de Caucete, y Angaqueros del Sur, del departamento del mismo nombre.

Todos ellos, y otros, cuya inscripción han solicitado y aun nó ha sido concedida, disputarán el campeonato de la Copa Argentina.

La junta directiva ha quedado provisionalmente constituída de la siguiente manera:

Presidente, Luis Laguna; vicepresidente, Francisco Segundo Fonseca; secretario, Carlos R. Zúñiga; tesorero, Leovigildo Kolp; vocales: Mario Núñez y Luciano Rodellal.

Con ésta, ascienden actualmente a 9 las instituciones del interior afiliadas a la Federación Argentina de Football, que disputarán el referido campeonato, y son: en la provincia de Buenos Aires: la Federación del Norte (Campana, Zárate, Las Palmas, Baradero, Villa Constitución, Ramallo, etc.); Federación Platensé (La Plata y Liga del Sur, Bahía Blanca); en la de Entre Ríos: Federación del Paraná y Federación Concordiense; en la de Santa Fe: Federación Rosarina; en la de Córdoba: Federación Cordobesa; en la de Mendoza: Federación Mendocina, y en la de San Juan: Federación Sanjuanina de Football.

Independientemente de las nombradas, cuya lista aumentará en breve, han sido invitadas a tomar parte en ese concurso todas las instituciones del país, afiliadas o no, y entre ellas la A. Argentina de esta ciudad, cuya respuesta se espera recibir de un momento a otro.

La comisión especial que tiene a su cargo la organización del concurso de referencia, ha organizado activos trabajos en otros puntos del interior, de los que ha recibido los más favorables informes.

Además, la Federación prepara, con las entidades del Brasil, el torneo en que debe disputarse la copa donada por el general Roca.

CORREO

C. Daglio — No.

N. Casaccia — Se necesita tarjeta del presidente de la cámara.

P. Quiroga — A la 1a.: No era partidario de la guerra. A la 2a.: Combatió tenazmente al canciller de hierro. A la 3a.: Sí tenía representación en el parlamento.

A. Muraglia — A nuestro juicio: pintor, Carlos Ripamonti; escultor, Pedro Zonza Briano; poeta, Almafuerte (Pedro B. Palacios).

O. Casamayor — Sólo debe hacérsele un descuento.

A. Urdinez—Dentro de algunos días le devolveremos los papeles a que hace referencia.

Un suscriptor socialista — Es un servicio directo de los grandes diarios. Nos costaría muchos miles de pesos.

Nuevo catálogo

de la librería de LA VANGUARDIA

(Continuación)

Q

Queirós Eça de—Los Maias (3 tomos)	1.40
" —La reliquia	0.50
" —El mandarín	0.50
" —La ciudad y las sierras	0.50
" —Epistolario de Fadrique Mendes	0.50
" —El primo Basilio (2 tomos)	1.—
" —El crimen del padre Amaro	1.—
Quincey F.—Del asesinato	0.50

R

Rodríguez Mendoza—Vida nueva	0.45
Ramírez A.—Después de la siega	0.45
Rizal J.—Noli me tangere (2 tomos)	0.45
" —El filibusterismo	0.50
Roberts R.—Cachivaches de antaño	0.45
Reclus—El arroyo	0.45
" —Los primitivos (2 t.)	0.50
" —El porvenir de nuestros hijos	0.25
Rhodis E.—La papisa Juana	0.45
Rojas—El alma española	0.45
Rodó—Ariel	0.45
Roosevelt—La vida en el rancho	0.50
" —La conquista del Oeste	0.50
Renán E.—Averroes y el averroísmo	0.90
" —El porvenir de la ciencia	0.90
" —Los evangelios (2 tomos)	0.90
" —San Pablo	0.45
" —Los apóstoles	1.—
" —El anticristo (2 tomos)	0.90
" —La iglesia cristiana	0.45
" —Vida de Jesús	0.50
" —El liberalismo clerical	0.25
Renda A.—El destino de las dinast.	1.50
Roland—El libro de los esposos	0.65
Ruiz López R.—Epistolario de E. Zola	0.50
Richet y Delfino—Los venenos de la inteligencia	0.50
Rossignon Julio—Aceite y jabones	2.—
" —Lechería	2.—
Rodríguez Vega J.—Carpintería y ebanistería (2 tomos)	2.—
Richard G.—Pedagogía experimental	2.50
" —Manual del socialista	0.25
Roscoe H. E.—Nociones de química	0.60
Romances—El cantar de mío Cid y El Romancero del Cid	1.30
Rousseau J.—La desigualdad entre los hombres	0.25
Rey M.—¿Dónde está Dios?	0.20

S

Schopenhauer — Fundamento de la moral	0.45
" —Los dolores del mundo	0.25
Sáenz Hayes—Las ideas actuales	0.45
Spencer — Origen de las profesiones	0.45
" —Creación y evolución	0.45
" —La religión, su pasado y su porvenir	0.45
" —El progreso	0.45
" —Primeros principios (2 t.)	1.—
" —Instituciones domésticas	0.45
Sudermann—El molino silencioso	0.45
" —El camino de los gatos	0.45
" —El deseo	0.45
Straus—La antigua y nueva fe	0.45
Stepaniak—La Rusia terrorista	0.50
Sienkiewicz E.—¿Quo vadis? (2 t.)	1.—
Scheider—La iglesia y la cuestión social	1.—
Serieux y Mathieu—El alcoholismo y sus estragos	0.35
Sartoris Pietro—Diario de un seminarista	1.60
Sicardi F. A.—Libro extraño (2 t.)	3.50
Sue Eugenio—El judío errante	1.50
" —Los misterios de París	2.—
" —Los hijos del pueblo	2.—
Sandoval J. de—Jardinería y horticultura	2.—
Soulier A.—Tratado de electricidad	2.—
" —Idem máquinas dinamoeléctricas	2.—
Sobrindberg A.—Padre	0.50
Scarzolo Travieso L.—Cabecita loca	0.80
Socino Víctor—Dichosos los que heredan	0.25
Sarmiento M.—Al largo	1.50
Smiles S.—La disciplina de la experiencia	0.25
Sala y Villaret—La revoluc. intelect.	0.25
Séverine—En marcha	0.45
Sauri J. M.—Dios no existe	0.80
Starhenburg—Miseria sexual de nuestro tiempo	0.35
Sánchez F.—Nuestros hijos	0.80

T

Tolstoy—La verdadera vida	0.45
" —La guerra ruso-japonesa	0.45
" —El gran crimen	0.50
" —El derecho a la vida	0.25
" —Nuevas orientaciones	0.25
" —El evangelio del soldado	0.25
Troilo E.—El misticismo moderno	0.50
Thomas V. J.—El sexo y la sociedad	1.50
" —Id. íd. íd (rústica)	2.50
Turati F.—Los instigadores	0.05
Torcelli A. J.—Cancionero socialista	0.10
Toro y Gómez M. D.—Diccionario enciclopédico de la lengua castellana	2.—
Turgan—La aviación	5.—
Trovadores mejicanos — El parnaso mejicano	1.50
Tarde G.—Las leyes sociales	0.35

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila, 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios

Sobre Londres, a 48 3|16.
" Amberes, a 5.10 1|2.
" Alemania, a 4.11.
" Italia, a 5.02.
" España, a 5 30.
" Francia, a 5.06 1|2.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 14.850.

Caja de conversión

Movimiento de oro operado en el día de ayer:

Saldo anterior, $ o|s.	237.714.650.090
Entraron $ o|s.	1.382.514
Suma:	237.716.032.604
Salieron $ o|s.	675.248.230
Existencia en caja, $ o|s.	237.040.784.374

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 5.034 bolsas; 13.017 íd. maíz, 724 íd. lino, 13.113 ídem avena, 250 íd. nabo, 355 íd. cebada, 200 ídem harina, 326 íd. triguillo, 72 ídem centeno, 10 íd. alpiste, 1.113 fardos pasto grandes.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 460 bolsas de maíz, 863 íd. patatas, 218 fardos pasto grandes, 300 íd. chicos.

Riachuelo: 9.693 bolsas de maíz, 2.835 ídem lino, 1.620 íd. avena.

Pacífico: 623 fardos pasto grandes.

Retiro: 3.131 bolsas de patatas, 50 fardos pasto grandes, 831 íd. chicos.

Sola: 1.965 bolsas de avena, 874 ídem trigo, 142 íd. cebada, 15 íd. lino, 158 ídem maíz.

Lacroze: 11 bolsas de alpiste, 1.110 atados paja, 315 fardos pasto grandes.

Brian: 10.341 bolsas de maíz.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 100 bolsas en Once a pesos 10.10, 635 íd. íd. a 10, 283 ídem ídem a 9.50, 130 íd. Sola a 9.40, 690 ídem Once a 8.50.

Trigo húngaro — 129 bolsas en Once a pesos 9.80.

Trigo varias clases — 630 bolsas en Once a pesos 9.50.

Avena — 350 bolsas en Sola a pesos 5.80, 350 íd. íd. a 5.80, 410 íd. íd. a 5.70, 100 íd. íd. a 5.70, 165 íd. Central a 5.70, 500 íd. Once a 5.70, 400 íd. Sola a 5.60, 384 íd. Once a 5.60, 337 íd. íd. a 5.50, 538 íd. íd. a 5.50, 209 íd. íd. a 5.50, 300 ídem Sola a 5 30, 200 íd. Buenos Aires a 5.25, 100 íd. Once a 5.20, 420 íd. íd. a 5, 202 íd. íd. a 5, 100 íd. íd. a 4.60, 160 ídem íd. a 4.60, 258 íd. íd. a 4.60, 265 ídem íd. a 4.50, 325 íd. íd. a 4.50.

Maíz amarillo — 600 bolsas en Brian a pesos 5.40, 90 íd. Once a 5.30, 110 ídem íd. a 5.20, 618 íd. íd. a 5, 150 ídem ídem a 5, 682 íd. íd. a 5, 400 íd. íd. a 5, 290 íd. íd. a 5, 300 íd. íd. a 5, 1.500 ídem Brian a 4.80, 280 íd. Once a 4.70, 220 ídem íd. a 4.70, 629 íd. íd. a 4.60, 190 ídem íd. a 4.60, 150 íd. íd. a 4.60, 583 ídem íd. a 4.45, 200 íd. Sola a 4.

Lino — 71 bolsas en Sola a pesos 10.70.

Maíz colorado — 96 bolsas en Once a pesos 5.30.

Avena para exportación — 4.252 bolsas en Once y Buenos Aires a pesos 5.27 1|2.

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Londres: Mercado de trigo tranquilo. Para efectuar negocios tendrán que establecerse precios más bajos.

Liverpool: Mercado de trigo tranquilo. Apertura para marzo, 7, 2, 1|2. Clausura anterior. 7, 2, 7|8. Para mayo, 7, 1, 3|4.

Londres: Mercado de maíz amarillo firme. Los tenedores mantienen firmes los precios.

Liverpool: Mercado de maíz amarillo tranquilo. Apertura para enero, 5, 0, 1|8. Clausura anterior, 5, 0, 1|2.

Bolsa

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 130.200 a 98.60, 50.000 a 98.50; total, 180.100. Id. diciembre 13: 180.000 a 98.60.

Cédulas nacionales serie H, diciembre 13: 14.500 a 100. Id. serie K, al contado: 4.000 a 91.

Province of Buenos Aires, 3 1|2 o|o, diciembre 15: 9.000 a 65.60.

Deuda de Buenos Aires, 6 o|o (3a. serie), al contado: 3.000 a 87.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), al contado: 9.500 a 82.50, 45.000 a 82.40; total, 54.500.

Obligaciones del Banco de la Provincia, 5 o|o, al contado: 70.000 a 80.

Empréstito Interno, 2 1|2 o|o, al contado: 2.500 a 35.80.

Catalinas (oro), al contado: 100 a 10.40, 300 a 10.35; total, 400. Id. diciembre 15: 200 a 10.45. Id. fin de mes: 200 a 10.45, 500 a 10.40, 500 a 10.45, 600 a 10.45; total, 1.800. Id. fin de enero: 300 a 10.50, 200 a 10.55, 500 a 10.60, 900 a 10.65; total, 1.900.

Banco Mercantil del Paraguay (oro), diciembre 13: 40 a 75.

Banco Francés (oro), al contado: 9 a 134.

La Ibero-Platense, al contado: 120 a 82.

Puerto de San Nicolás, diciembre 13. 200 a 33.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 13: 13.930 a 98.50, 12.200 a 98 50, 28.000 a 98.40, 3.000 a 98.50; total, 56.900. Id. diciembre 15: 10.000 a 98.50.

Cédulas nacionales, serie J, diciembre 13: 4.000 a 97.50. Id. serie K, diciembre 13: 13.000 a 91, 9.000 a 91.20, 13.500 a 91.50; total, 35.500.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), diciembre 13: 20.000 a 82.40.

Catalinas (oro), fin de mes: 300 a 10.50, 500 a 10.45; total, 800.

Certificados de 20 o|o del Banco de Galicia, diciembre 13: 150 a 15.

Puerto de San Nicolás, diciembre 13: 300 a 38.

El Hogar Argentino, diciembre 13: 11 a 281.50.

Banco de Italia (oro), diciembre 15: 11 a 170.

Compraventa de valores

Banco de Buenos Aires, Mercado Central de Frutos, La Mundial (seguros), Gath y Chaves, La Mendieta, The Smithfield y Guillermo Padilla Ltda.

Se anotaron en venta los valores que siguen:

Banco Hispano Sudamericano (certificados), Azucarera Argentina, Empresa del Edificio de la Bolsa de Comercio, Banco de España y América, Cervecería Río Segundo, Mercado de Cereales a Término, Banco Argentino de Hipotecas y Edificación, Compañía General de Fósforos, Territorial de La Plata, La Bola de Nieve, American Quebracho, Anglo-Argentina de Electricidad, Compañía Introductora de Buenos Aires, Banco El Hogar Argentino (obligaciones), La Unión (talleres y fundición), Sociedad Argentina de Edificación, Arenera del Vizcaíno, La Cromohojalatería Argentina, The Guatrache Tranvías Eléctricos del Sud y La [illegible]isora (seguros).

Mercado de cereales a término

Lino, entrega en enero: 100 toneladas a 11.98, sobre dársena. Id. entrega en mayo: 100 toneladas a 12.34, sobre dársena.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 293 vagones cargados con los siguientes frutos:

851.361 kilos de lana, 1.657 atados de cueros lanares, 4.553 cueros vacunos, 375 íd. de potro, 65 bultos de cerdas, 1 íd. de plumas y 108 cascos de grasa.

Operaciones realizadas por los señores Salaberry y Bercetche, Cascallares Cendoya y Cía., Juan Lalor, Méndez hermanos y Cía., A. Bieule, Bellocq e Hita, F. B. Arzeno y hermanos, F. y A. E. Lanús, Cooperativa de Hacendados, J. Chapar y Cía., Alonso y Blaquier, Córdoba y Dórign, Unzué Alzaga y Cía., M. Parera Martí, Dodds y D. D. Ramsay y Cía., J. M. Méndez y Cía., Santamarina e hijos, Serantes Caimi y Cía., C. Onagoyti Penin y Cía., Dubox y Rivera Ocantos, Picqué Napp y Cía., G. Rodríguez, M. Iraizoz, Viuda de Martínez e hijo, J. L. Alvarez, Bidart y Errecalde, P. y A. Lanusse.

Ventas de ayer

Cruza gruesa: 65.000 kilos a pesos 8.50, vieja; 97.000 a 9, Sud; 16.000 a 7.50, íd.; 7.000 a 8.40, íd.; 18.000 a 8.70, ídem; 68.000 a 8.80. íd.; 41,000 a 8.50, ídem; 18.000 a 8, íd.; 6.000 a 7.80, ídem; 8.000 a 8.90, íd.; 14.000 a 9 20, íd.; 8.000 a 7.60, íd.: 20.000 a 9.10, íd.; 3.000 a 8, ídem; 4.000 a 8.50, íd.

Borregas: 5.000 kilos a pesos 9.70, gruesa; 1.000 a 10.10, íd.; 2.000 a 9.30, ídem; 2 000 a 10, íd ; 2.300 a 10.20, ídem; 3.000 a 9, íd.; 2.000 a 8.50, ídem: 3.000 a 8, íd.; 1.000 a 10.30, íd.; 2.000 a 10.50, mediana.

Cruza mediana: 18.000 kilos a pesos 9.70, Sud; 3.000 a 10, íd.; 5.000 a 8 50, ídem; 10.000 a 10.60, íd.; 4.000 a 9 50, Norte; 8.000 a 9, íd.; 4.000 a 8, Pampa; 2.000 a 9.80, Sud.

Cruza fina: 15.000 kilos a pesos 9, Norte; 4.000 a 10.80, Sud; 6.000 a 10.20, ídem; 18.000 a 9.80, íd.; 10.000 a 9.50, ídem; 4.000 a 10.40, íd.; 4.000 a 7 60, Pampa; 3.000 a 8.80, íd.; 3.000 a 8.30, Sud.

Mestiza fina: 4.000 kilos a pesos 9. Sud; 5.000 a 8.50, íd.; 3.000 a 5, ídem; 2.000 a 7.80, íd.; 10.000 a 7.30, íd.; 2.000 a 6 50 íd.

Pieles lanares, estación consumo — 1.500 kilos a pesos 0.92, 1.000 a 0.91, 3.500 a 0.90, 2.800 a 0.89, 3.000 a 0.88, 4.000 a 0.87, 2.000 a 0.86, 2.800 a 0.85, 1.500 a 0.84, 1.000 a 0.83, 1.300 a 0.82, 1.000 a 0.80, 800 a 0.78, 500 a 0.75.

Mortecino — 3.000 kilos a pesos 0.72, 1.600 a 0.71, 4.000 a 0.70, 3.200 a 0.69, 3.000 a 0.68, 4.500 a 0.67, 2.400 a 0.66, 2.700 a 0.65, 1.000 a 0.64, 1.300 a 0.63, 1.000 a 0.62, 1.000 a 0.60, 700 a 0.58, 500 a 0.55.

Vacunos — 100 cueros a pesos 15.40, 400 a 15.30, 200 a 15.20, 200 a 15.10, 500 a 15, 400 a 14.80, 300 a 14.70, 150 a 14.60, 200 a 14.50, 150 a 14.20.

Becerros — 300 cueros a pesos 14, 180 a 13.70, 150 a 13.50.

Nonatos — 200 cueros a pesos 13, 130 a 12.70, 100 a 12.50.

Potros, al barrer — 40 cueros a pesos 7.50, 30 a 7.30, 50 a 7, 40 a 6.70, 20 a 6.50, 15 a 6.20, 20 a 6.

Cerdas — 200 kilos a pesos 14, 300 a 13.80, 600 a 13.60, 500 a 13.50, 400 a 13.30, 400 a 13, 400 a 12.60, 400 a 12.50, 200 a 12.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Procedencia
Indiana	13	Callao (M.)
P. Umberto	13	Génova
Atlanta	13	Génova
Gallia	13	Trieste
Deseado	15	Burdeos
Rawson	15	Liverpool
K. F. August	15	P. del Su
Ravenna	16	Hamburgo
R d'Italia	17	Génova
Brasile	18	Génova
P Mafalda	19	Nápoles
H. Corrie	19	Génova
Cavour	19	Londres
Alcalá	19	Génova
Ortega	20	Southampton
I. I. de Borbón	21	Liverpool (M.)
Plata	21	Barcelona
Giessen	21	Marsella
P. Quintana	22	Bremen
San Giorgio	22	P. del Sur
Sequana	22	Nápoles
Cádiz	22	Burdeos
S. Hohenberg	23	Barcelona
Vestris	23	Trieste
Italia	24	N. York
Avellaneda	25	P. del Sur
H. Loch	26	Londres
Asturias	27	Southampton
Orcoma	28	Callao (M.)

REMATES

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Destino
Victoria	13	Liverpool (M°)
D. degli Abruzzi	13	Génova
Drina	15	Liverpool
I. Isabel	15	Barcelona
Salta	16	Marsella
P. de Satrústegui	16	Barcelona
P. Mitre	17	Río Gallegos
Cap Arcona	18	Hamburgo
Andes	19	Southampton
Zeelandia	19	Amsterdam
H. Scot	19	Londres
Atlanta	19	Trieste
Asturiano	20	P. Arenas
Garonna	20	Burdeos
P. Umberto	20	Génova
Ortega	21	Callao (M°)
S. Salvada	23	Bremen
Ravenna	23	Nápoles
Gallia	24	Burdeos
K. F. August	25	Hamburgo
H. Laddie	26	Londres
Alcalá	26	Southampton
Irdiana	26	Génova

Aquel que desde joven bebe todas las mañanas una "copita", llega a ser alcohólico sin remedio.

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.

Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Barros 1756 (Nueva Pompeya); 2a., Rioja 1778. 3a., Hornos 1056. 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65, 6a., Belgrano 1130, 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a. Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 825; 14a. Montevideo 135; 15a., Malabia 348; 15a., (sucursal). Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a., (sucursal); Nahuel Huapí 5055 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 281; Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 285. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario. de 2 a 4.30, p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino"— Del Centro de la 2a, Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni"— Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1482, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768.

Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.

Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario: todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 669, Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2569; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, ... 4092 esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3575; número 4, Belgrano 2712, número 5, Gascón 655, número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.

Instituto Jenner—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74. Clínicas, Córdoba 2140; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata). 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975. Francés, Rioja 955; Italiano, Gascón y Cangallo, Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30, Militar, Pozos y Caseros, Mujeres dementes, Brandzen 2200 Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina, Norte (solilicomio), Cerviño 258 (Palermo), Oftalmológico Arenales 1467; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano) Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609, Vecinal de la Boca, Pinzón 446 Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolivar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725, 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 650; 11a., Díaz Vélez 558; 12a., Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1630, 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1767; 19a., Alvarez 2267; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56; 26a., Montes de Oca 833; 27a. Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243. 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558, 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a. San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos, 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Binón; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a. división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 662; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256, Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1550, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de privilegiados vive en el lujo y la holgazanería los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 11o. congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. San Fernando 2477 (N. M.)
" 2a. General Urquiza 1808.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Mármol 911.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. Dean Fúnes 1377 - 79.
" 9a. Méjico 3414.
" 10. y 11. Méjico 2070.
" 12. y 13. Estados Unidos 1056.
" 14. Reconquista 675.
" 15. Acha 1245.
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
" 20. Viamonte 845.

Avangard — Paso 334.
Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454
Baradero — Pringles 1244.
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 376.
Bernal — Belgrano 329.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 172 (Avellaneda).
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos, F. C. O.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — José C. Paz 544.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Morón — Santamarina 1251.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino.
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 21 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430
Valentín Alsina — 11 Novbre. 633 (Villa Diamante).
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1295.
Rosario — Barrio Mendoza, calle 5 Esquinas.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — Rivadavia 61.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Buenos Aires 306.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 809.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana

A los señores socios:

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso H) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Lunes 15 de Diciembre próximo en el local social, Moreno 455, a las tres de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I. — Lectura del acta anterior

II. — Lectura de la memoria anual, cuenta de inversión y balance general.

III. — Proyectos de ampliación de los Estatutos:

a) Destino de la cuota de ingreso y sobrantes para adquirir local propio;

b) Seguro de vida entre los coasociados.

IV. — Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Francisco Almeyra, Juan M. Bonhome, José D. Castellanos, Enrique N. Ravina y Juan Tosso y de los miembros suplentes que reemplazarán a los señores Ricardo Barbagelata, Eduardo A. Martínez, Juan Pernin, Carmelo, Rosende Mitre, Máximo Z. Rivas y Juan Weber.

V. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance conforme al artículo 11 del Reglamento interno.

Debiendo celebrarse esta asamblea con la presencia de ochenta y cinco socios, — por lo menos, — se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente; José D. Castellanos, secretario.

v 16|12|13.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DOLORES VARELA o VARELLA DE MAFFEO o MAFFEI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma ante su juzgado, y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 14 1 914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CAYETANO CAMERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 11 1 914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS TORRE ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 21 de 1913.—J. C. Carlomagno, secretario.

v.31-12-1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS ALBERTO LUIS BALZAROTTI o ALBERTO BALZAROTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1913. — Victor Sandulio, secretario.

V 23 12 1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS COLOMBO Y doña MARGARITA PONTEPRINO DE COLOMBO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1913 —José Cúneo, secretario.

v. 21|12|13.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO D'ORAZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1913. Victor Sandulio, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ALEMANY Y doña PAULA VILLA DE ALEMANY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 17 de 1913.—doctor Osvaldo Rocha, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ARMANINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1913. — Dr. Horacio H. Dobranich, secretario. V 19 12 913.

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados. — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado. —Calle 15 núm. 220, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 623. Unión Telefónica 5558, Avenida.

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero. — Montevideo 261.

VARIOS

AGUSTIN G. FERRO. — TENEDOR DE libros. — Arregla contabilidades atrasadas y se ofrece a llevarlas por horas durante la noche. Honorarios módicos. Dirigirse: Colectero 2593, Ciudad.

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN — El profesor Anatolio Kahanowich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano — Córdoba 2640. — Atiende a las 7 p. m.

SE ORGANIZAN BANDAS DE MUSICA Y ORQUESTAS para ciudad y campaña. — Dirigirse por carta o personalmente a Ernesto L. Sommariva, 752 - Gavitán - 752, Capital.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 3450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

SE ACEPTAN COBRANZAS EN TODA la capital, de sociedades, revistas, etc., con garantía. — Vicente Martínez, Gorriti 1859. — Coop. Telefónica 158, V. Crespo.

El Hogar Obrero

ha trasladado sus oficinas a su local social:

Bolívar 1864.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos
ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 328, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

José Momo

Agencia de periódicos y revistas de Italia y España

Se aceptan suscripciones de la campaña para "L'Asino", "Avanguardia Socialista" de Roma, "Sempre Avanti", "La Critica Sociale", "La Giustissia", "Il Galetto", "Il Corr Biellese", "La Risaia", "Il Lavoratore", "El Socialista" de Madrid, "La Lida Socialista", "La Lucha de Clases", "El Motín" de España, y "El Socialista" de Montevideo.
Dirigir la correspondencia a JOSE MOMO, Méjico 2072.
NOTA. —Pago adelantado.

LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 De los diputados socialistas por la capital 0.50

Juan B. Justo y A. L. Palacios

Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MAS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería

675-RECONQUISTA-675

Dirigir los pedidos acompañados de su importe á la Librería de LA VANGUARDIA - - - - - - $ 0.50 el ejemplar

